

FECHA DE INFORME:

18/09/2016

**PROCESO Y/O
DEPENDENCIA:**

OFICINA DE PLANEACION Y ESTUDIOS SECTORIALES

**LÍDER DEL PROCESO Y/O
DEPENDENCIA:**

JEFE DE OFICINA DE PLANEACION

TEMA DE SEGUIMIENTO:PLAN ESTRATEGICO SECTORIAL .- INSTITUCIONAL
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL**NORMATIVA :****MARCO LEGAL**

Ley Orgánica del Plan de Desarrollo (Ley 152 de 1994), tiene como propósito establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los Planes de Desarrollo, así como la regulación de los demás aspectos contemplados por el artículo 342, y en general por el capítulo 2° del título XII de la Constitución Política y demás normas constitucionales que se refieren al Plan de desarrollo y la planificación.

De conformidad con lo establecido en la Metodología para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, las entidades deben definir estrategias sectoriales acordes con el Plan Nacional de Desarrollo, las cuales serán implementadas a través de Planes Estratégicos Sectoriales y Planes Estratégicos Institucionales; entendidos éstos últimos como el Plan Indicativo Cuatrienal de la Ley 152 de 1994, que se constituirá en la base para la posterior evaluación de resultados.

JUSTIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO :

Conforme a lo dispuesto en el Decreto 2482 de 2012, y en concordancia con la Resolución 2626 de julio 18 de 2013, la Oficina de Control Interno del Ministerio de Salud y Protección Social, de acuerdo con las evaluaciones efectuadas por las Oficinas de Control Interno de las entidades adscritas y vinculadas a los informes de avance del II trimestre de 2016 del Plan Estratégico Sectorial, procede a la consolidación de la información del sector.

GESTIÓN / ACCIONES DEL SEGUIMIENTO:

La Oficina de Control Interno del Ministerio de Salud y Protección Social, realizó el seguimiento con base en los diferentes informes de auditoría y legales que emite la Oficina, así como se consultó la información publicada en la página web e intranet del Ministerio. Se consolida los seguimientos y las recomendaciones emitidas de las Oficinas de Control Interno de las entidades adscritas y vinculadas.

 	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y Control	Versión	01

MISIONAL Y DE GOBIERNO

1. Acción Sectorial Propuesta: *Brindar asistencia técnica a entidades del sector*

Estrategia Sectorial: Asistencia Técnica

Entidad: MSPS - SuperSalud - Invima - INS - Cancerológico - Dermatológico - S. Agua de Dios - S. Contratación

Producto: *Asistencia técnica brindada*

Indicador: *Número de Entidades que brindan asistencia técnica*

Ministerio de Salud y Protección Social

Seguimiento OCI Minsalud: Se continúa realizando auditoria por parte de la Oficina de Control Interno, frente a la asistencia técnica a entidades del sector.

Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta ESE

Seguimiento OCI CDFLLA: A la fecha se continua brindando asistencia técnica a las entidades E.S.E. Contratación, Sanatorio Agua de Dios, Ministerio de Salud y Protección Social, Secretaria de salud Distrital, Secretaria de salud de Cundinamarca.

Instituto Nacional de Cancerología

Seguimiento OCI INC: Respuesta por correo electrónico por parte de la Oficina de Planeación del INC frente a la solicitud de información de la OCI de INC así: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envío el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final.

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamento y Alimentos (INVIMA)

Seguimiento OCI INVIMA: El avance del Programa de Educación Sanitaria durante el II trimestre del 2016 es del 46% y las actividades que se realizaron fueron las siguientes:

Proyecto 1.1. Se evidencio avance en la actividad 5 de la Fase 1, la cual consiste en la elaboración del material de apoyo, se encontró presentación en power point con videos del Instituto. Respecto a la fase 2 se evidencia cumplimiento a las actividades 1 en un 100% y 3 en un 25% es decir que se encuentra la convocatoria realizada por la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla donde se convoca a Magistrados de la sala penal, Magistrados del Tribunal Contencioso Administrativo, Jueces Penales Municipales con función de control de garantías, Jueces penales del Circuito y Jueces del Circuito de lo Contencioso Administrativo de los Distritos de Bogotá y Cundinamarca, la cual tendrá lugar en la ciudad de Bogotá el día 08 de julio de 2016 en el auditorio del Edificio Bolsa de Bogotá esperando participación de aproximadamente 120 personas, los temas a tratar son: Invima como autoridad sanitaria, competencias, medidas sanitarias de seguridad y régimen aplicable en Colombia de medicamentos y sus excepciones y Delitos contra la salud pública. El proyecto tiene asignado un total de \$25.000.000 y a la fecha no presenta ejecución de los recursos asignados.

Proyecto 1.2. Se aprobó el plan de trabajo con reunión con la Universidad Nacional dentro del que se contempla la alineación del proyecto con los objetivos estratégicos del Invima en el módulo de reactivo vigilancia. Adicionalmente se hizo una revisión del material entregado por la Universidad frente a la cual se hicieron las observaciones pertinentes.

Proyecto 1.3. El proyecto ha desarrollado la mayoría de sus actividades planeadas dentro de los tiempos establecidos en el cronograma de trabajo y cumpliendo a conformidad con los entregables definidos.

Proyecto 1.4. El proyecto se ejecuta con el cumplimiento de las actividades y entregables de acuerdo a lo establecido en el cronograma de trabajo.

Proyecto 1.5. Al evento asistieron 46 miembros de los distintos comités a nivel nacional y su impacto se vio reflejado puntualmente sobre los comités de ética en investigación clínica, logrando así un mayor acercamiento y reflexión sobre los puntos a fortalecer de éstos.

Proyecto 1.6. Dentro de la tutoría al proyecto se realizó una revisión global del mismo en donde se ajustaron actividades y tiempos de realización de las mismas y los avances en la ejecución de las mismas.

Proyecto 1.7. Una vez cerrada la convocatoria se realizó la evaluación de las propuestas presentadas por las firmas consultoras interesadas en participar del proyecto, las cuales no fueron aprobadas. Por lo anterior y con el propósito de cumplir con el objetivo del proyecto, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo contratara directamente los consultores.

Proyecto 1.8. Dentro de las necesidades priorizadas por las direcciones misionales están: 1000 volantes informativos, 2000 brochure que contemplan los requisitos técnicos y legales para solicitar un registro sanitario, permiso sanitario y notificación sanitaria, 1.000 cartillas reimprimadas de la cartilla guía de vigilancia activa y denuncia ciudadana y 8 videos institucionales.

Proyecto 1.9. Se revisó los compromisos establecidos en el cronograma, el cual está ajustado a su programación y los avances respectivos. Para este proyecto se tomaron tres ciudades: Medellín, Bogotá y Cali. Así como también las temáticas a trabajar durante la vigencia 2016.

Proyecto 1.10. Para el cumplimiento de este proyecto el grupo de comunicaciones definió en conjunto con el Director General las temáticas a abordar con medios de comunicación: Fecha de aplicación del decreto 1500/2007, convenio mercado libre, convenio cámara de comercio electrónico, apertura de nuevos mercados, ilegalidad, etc. La Entidad. A la fecha 15 encuentros con los medios.

Proyecto 1.11. Grupo de comunicaciones dentro de este proyecto ha realizado más de 40 piezas de comunicación para reforzar el sentido de pertenencia por la Entidad y demás mensajes queden estar interiorizados por los funcionarios.

Proyecto 1.12. Se revisó el proyecto el cual quedara para revisión y ajuste de acuerdo con los criterios del nuevo líder y previa aprobación por parte de la Dirección General.

Proyecto 1.13. Se revisó el proyecto el cual quedara para revisión y ajuste de acuerdo con los criterios del nuevo líder el cual será postergado o suprimido según los criterios y conceptos de líder de la misma y previa aprobación por parte de la Dirección General.

 	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y Control	Versión	01

Proyecto 1.14 Se revisó el proyecto el cual quedara para revisión y ajuste de acuerdo con los criterios del nuevo líder el cual será postergado o suprimido según los criterios y conceptos de líder de la misma y previa aprobación por parte de la Dirección General.

Actividades Plan Operacional Anual de Capacitaciones

Dispositivos médicos: Durante el segundo trimestre el Grupo de Tecno vigilancia realizó 14 Asistencias Técnicas así:

- *Una en la ciudad de Valledupar, dirigida a la Secretaria de Salud Departamental del Cesar, para verificar y fortalecer el Programa Institucional de Tecno vigilancia.
- *Una en la ciudad de Bogotá, dirigida a la Secretaria Departamental de Salud de Cundinamarca, para verificar y fortalecer el Programa Institucional de Tecno vigilancia.
- *Dos en el Departamento del Tolima (Ese Hospital San Rafael Del Espinal Y Ese Nuevo Hospital La Candelaria De Purificación), en las cuales se aplicó la herramienta para evidenciar el grado de implementación de los Programas Institucionales de las IPS.
- *Cinco en la ciudad de Bogotá (HOMI, Hospital Infantil San José, Hospital Pablo Sexto Bosa, Policlínico del Olaya, Sociedad de Cirugía de Bogotá - Hospital de San José), con el fin de realizar el seguimiento a la implementación del Sistema de Gestión de Riesgo Clínico - Metodología AMFE como mecanismo de prevención de Eventos Adversos.
- *Tres en la ciudad de Cali (Fundación Valle del Lili, Centro Médico Imbanaco y Clínica DIME), con el fin de realizar el seguimiento a la implementación del Sistema de Gestión de Riesgo Clínico - Metodología AMFE como mecanismo de prevención de Eventos Adversos.
- *Dos en el Departamento del Huila (Clínica Medilaser Neiva y Hospital Departamental San Vicente de Paul de Garzón), en las cuales se realizó la implementación del Sistema de Gestión de Riesgo Clínico - Metodología AMFE para la prevención de Eventos Adversos.

Medicamentos: Durante el trimestre, específicamente en Mayo se realizaron CINCO (05) actividades programadas de Asistencia Técnica en:

- ✓ Popayán - Cauca dirigida a la Secretaria de Salud del Cauca sobre el Programa De Muestra la Calidad - Grupo de Farmacovigilancia, con un total de 5 asistentes.
- ✓ Medellín - Antioquia dirigida a la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia sobre el Programa de Muestra la Calidad - Grupo de Farmacovigilancia, con un total de 1 asistentes.
- ✓ Bucaramanga - Santander dirigida a la Secretaria Departamental de Santander sobre el Programa de Muestra la Calidad - Grupo de Farmacovigilancia, con un total de 1 asistentes.
- ✓ Magdalena - Santa Marta dirigida a la Secretaria Departamental de Magdalena sobre el Programa de Muestra la Calidad - Grupo de Farmacovigilancia, con un total de 5 asistentes.
- ✓ Pasto - Nariño dirigida a la Secretaria Departamental del Nariño sobre el Programa de Muestra la Calidad - Grupo de Farmacovigilancia, con un total de 3 asistentes.

Operaciones Sanitarias: En el 2do trimestre se reportaron 3 Asistencias técnicas por el Gtt Co3 por error, toda vez que fueron capacitaciones técnicas de acuerdo al lineamiento de las Direcciones Misionales. Se atendió a representantes de establecimientos procesadores de Queso y Agua, se socializo la normatividad sanitaria, rotulado nutricional, Productos Bandera, manejo de desinfectantes y materiales de contacto en establecimientos procesadores de alimentos.

Dirección Alimentos: En el segundo trimestre no se han realizado Asistencias Técnicas a Entes descentralizados relacionada con los asuntos de competencia del INVIMA. A la fecha el indicador de ejecución debe estar en el 50%.

Recomendación OCI INVIMA: Dar Claridad en la definición y diferencia entre capacitación y asistencia técnica por parte de los GTT para su ejecución y respectivo reporte.

Superintendencia Nacional de Salud (Supersalud)

Seguimiento OCI SNS: N/A la SNS es una entidad de IVC

Sanatorio de Agua de Dios

Seguimiento OCI SAD: Revisado el POA misional se pudo evidenciar que se tiene programada para la vigencia 2016, 50 asistencias técnicas.

Instituto Nacional de Salud (INS)

Seguimiento OCI INS: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envío el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

Sanatorio Contratación

Seguimiento OCI SC: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envío el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

2. Acción Sectorial Propuesta: Acciones de coordinación inter e intersectorial para atención a población vulnerable

Estrategia Sectorial: Documentos CONPES según tipo población.

Entidad: *MSPS - SuperSalud - Invima - INS - Cancerológico - Dermatológico - S. Agua de Dios - S. Contratación*

Producto: *Cumplimiento mandatos*

Indicador: *Acciones desarrolladas / Acciones programadas*

Ministerio de Salud y Protección Social

Seguimiento OCI Minsalud: No se evidencia el avance frente a este Acción Sectorial.

Recomendación OCI Minsalud: realizar la implementación de esquema de seguimiento establecido en los lineamientos del Plan Estratégico Institucional.

Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta ESE

Seguimiento OCI CDFLLA: Informe correspondiente al segundo trimestre se encuentra pendiente de elaboración por parte del área encargada.

Instituto Nacional de Cancerología (Cancerológico)

Seguimiento OCI INC: Respuesta por correo electrónico por parte de la Oficina de Planeación del INC frente a la solicitud de información de la OCI de INC así: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envío el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base

en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamento y Alimentos (INVIMA)

Seguimiento OCI INVIMA: El proyecto "Diagnóstico e intervención de establecimientos de propiedad de población indígena, para consumo en resguardos indígenas y/o consumo nacional, en el cual se enmarcan actividades relacionadas con Pueblos Indígenas", tiene como objeto Realizar diagnóstico nacional de número de fábricas propiedad de población indígena, verificar condición sanitaria y establecer estrategias e intervención. Se evaluó la pertinencia del proyecto y se decidió incluirlo en la plataforma estratégica para vigencia 2017.

Superintendencia Nacional de Salud (Supersalud)

Seguimiento OCI SNS: N/A la SNS es una entidad de IVC.

Sanatorio de Agua de Dios

Seguimiento OCI SAD: Se verifico el cumplimiento de las actividades programadas del primer trimestre para la cual se pudo evidenciar que se realizaron acciones inter e intrasectoriales para la atención de grupos vulnerables a 15 municipios del Departamento de Cundinamarca de los 50 municipios programados. Dando un cumplimiento del 30%.

Instituto Nacional de Salud (INS)

Seguimiento OCI INS: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envío el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

Sanatorio Contratación

Seguimiento OCI SC: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envío el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

3. Acción Sectorial Propuesta: Seguimiento y evaluación a las acciones implementadas para población vulnerable

Estrategia Sectorial: Formulación implementación seguimiento y evaluación de política

Entidad: MSPS - SuperSalud - Invima - INS - Cancerológico - Dermatológico - S. Agua de Dios - S. Contratación

Producto: Mecanismos de evaluación implementados

Indicador: Mecanismos *implementados / Mecanismo proyectados*

Ministerio de Salud y Protección Social

Seguimiento OCI Minsalud: No se evidencia el avance frente a este Acción Sectorial.

Recomendación OCI Minsalud: Se realice la implementación de esquema de seguimiento establecido en los lineamientos del Plan Estratégico Institucional.

Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta ESE

Seguimiento OCI CDFLLA: El informe correspondiente al segundo trimestre se encuentra pendiente de elaboración por parte del área encargada.

Instituto Nacional de Cancerología (Cancerológico)

Seguimiento OCI INC: Respuesta por correo electrónico por parte de la Oficina de Planeación del INC frente a la solicitud de información de la OCI de INC así: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envío el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamento y Alimentos (INVIMA)

Seguimiento OCI INVIMA: El proyecto "Diagnóstico e intervención de establecimientos de propiedad de población indígena, para consumo en resguardos indígenas y/o consumo nacional, en el cual se enmarcan actividades relacionadas con Pueblos Indígenas", tiene como objeto Realizar diagnóstico nacional de número de fábricas propiedad de población indígena, verificar condición sanitaria y establecer estrategias e intervención. Se evaluó la pertinencia de proyecto y se decidió incluirlo en la plataforma estratégica para vigencia 2017.

Recomendación OCI INVIMA: Es importante la elaboración del proyecto para dar cumplimiento a la acción sectorial.

Superintendencia Nacional de Salud (Supersalud)

Seguimiento OCI SNS N/A la SNS es una entidad de IVC.

Sanatorio de Agua de Dios

Seguimiento OCI SAD: Revisado el seguimiento y evaluación a las acciones implementadas para población vulnerable, se proyectaron sensibilización y valoraciones a pacientes, contactos y convivientes del programa TB-Lepra. De las cuales se completó el 100% de las actividades proyectadas.

Instituto Nacional de Salud (INS)

Seguimiento OCI INS: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envío el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

Sanatorio Contratación

Seguimiento OCI SC: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envío el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

4. Acción Sectorial Propuesta: Dotación y adecuación de infraestructura física y tecnológica de entidades del sector

Estrategia Sectorial: Dotación adecuación institucional

Entidad: MSPS - Supersalud - Invima - Fonprecon - Cancerológico - Dermatológico - Fonferrocarriles - S. Agua de Dios - S. Contratación

Producto: Entidades dotadas adecuadamente

Indicador: Número de entidades dotadas

Ministerio de Salud y Protección Social

Seguimiento OCI Minsalud: No se evidencia el avance frente a este Acción Sectorial.

Recomendación OCI Minsalud: Se realice la implementación de esquema de seguimiento establecido en los lineamientos del Plan Estratégico Institucional.

Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta ESE

Seguimiento OCI CDFLLA: De acuerdo a la visita realizada por la secretaria de salud, se evidenciaron varios hallazgos de infraestructura, sin embargo algunos de ellos son derivados de la obra de reforzamiento estructural por el cual pasa la Entidad. El área de Mantenimiento se encuentra trabajando en los planes de mejoramiento y ejecutando acciones correctivas.

Instituto Nacional de Cancerología

Seguimiento OCI INC: El Instituto cuenta con dos macropoyecto, los cuales son en un 92% financiado con recursos propios y 8% con recursos de la nación.

1. "Diseño, construcción, reforzamiento, reordenamiento y dotación logística de las instalaciones físicas del INC", el cual tiene a junio una eje tiene una ejecución del 17%. La ejecución de proyecto se ve afectada por las licencias de construcción que deben expedir los organismos competentes.
2. Fortalecimiento de la Tecnología Biomédica. Se requiere incorporar nuevas tecnologías como son: radiocirugía, modernización de la central de medicamentos entre otros, para lo cual el INC requiere de una inversión por 10,800 millones de pesos.

La Oficina de Control Interno reitera la recomendación en el sentido de implementar estrategias y acciones que permitan la eficaz y eficiente ejecución de los proyectos de responsabilidad del Instituto y así superar el bajo porcentaje de ejecución.

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamento y Alimentos (INVIMA)

Seguimiento OCI INVIMA: El avance de las actividades que se realizaron fueron las siguientes:

Proyecto 13.1 Este proyecto se formuló en la vigencia 2015, con el objetivo adquirir, construir y dotar la infraestructura física de los laboratorios del Invima. Es un proyecto de inversión que ya cuenta con código BPIN en el DNP y que para su ejecución requiere de recursos Nación. Los objetivos específicos y su alcance dependen de la aprobación de estos recursos, se alcanzó a realizar un avance en el primer trimestre del 2015 del 5%, que consistió en la civilización del proyecto por parte del DNP, por lo que sus fases siguientes no se pueden ejecutar por las razones expuestas y que han tenido controles de cambios. Dentro del anteproyecto de presupuesto 2017 se solicitaron recursos a la Nación para iniciar con la ejecución del proyecto, sin embargo en la cuota para inversión en el 2017 el DNP no aprobó los recursos solicitados por lo que se realizaran gestiones dentro de esta vigencia para iniciar ejecución el 2018. Se pasa control de cambios para la modificación del cronograma. El avance del programa es del 35 % al segundo trimestre de 2016.

Proyecto 13.2 No se pudo ejecutar en la vigencia 2016, toda vez que el proyecto obtuvo reducción presupuestal y se quedó sin recursos para su ejecución, se solicitaron recursos en el anteproyecto de presupuesto 2017 para continuar con el proyecto y se aclara que depende de estos recursos para el cumplimiento del objetivo del mismo. Se pasa control de cambios para la modificación del cronograma. El avance del programa es del 35 % al segundo trimestre de 2016.

Proyecto 13.4 La dotación de la infraestructura física para las nuevas sedes administrativas de los GTT en las diferentes regiones del País tiene un avance del 71% en todo el proyecto, cumpliendo con el 100% de su fase de planificación, con un avance del 87% en su fase de contratación y con un inicio de la fase 3 del 10%. En materia presupuestal el 96% de los recursos ya cuentan con certificado de disponibilidad presupuestal equivalente a 961 millones de pesos de los cuales 184 millones ya cuentan con registro. Contrato No 239 - 2016-C.O. 239 de 2016 para realizar las adecuaciones físicas para la sede de Neiva del Gtt centro oriente 3 ubicada en la calle 18a no. 7a 14 del barrio capo nuñez-raelja ingeniería Ltda.

Superintendencia Nacional de Salud (Supersalud)

Seguimiento OCI SNS: Viene adelantando procesos en procura de actualizar su capacidad tecnológica. Recientemente actualizó su Página Web.

Recomendación OCI SNS: Se han venido dando recomendaciones en procura de adelantar de manera eficiente los procesos contractuales, con el aporte oportuno de Estudios Previos. Igualmente se recomendó la celebración de reuniones entre el ordenador del gasto y en este caso específico el Jefe de la OTI en procura de agilizar la correspondiente ejecución de recursos de proyectos de inversión.

Seguimiento a las recomendaciones OCI SNS: Se surtió la reunión antes mencionada, y se están realizando esfuerzos con el objeto de cumplir con el objetivo de actualización tecnológica y un buen porcentaje de ejecución de recursos de proyectos de inversión.

Sanatorio de Agua de Dios

Seguimiento OCI SAD: Actividad que no aplica al Sanatorio, ya que los recursos asignados son con destinación específica y todos los equipos y arreglos de infraestructura se solicitan al Ministerio de la Protección Social

Sanatorio Contratación

Seguimiento OCI SC: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envió el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

5. Acción Sectorial Propuesta: Implementar la promoción de la salud de acuerdo con el Plan Decenal de Salud Pública - PDSP

Estrategia Sectorial: Mejorar las condiciones de salud de la población y disminuir las brechas de resultados en salud.

Entidad: MSPS - SuperSalud - Invima - INS - Cancerológico - Dermatológico - S. Agua de Dios - S. Contratación

A. Producto: Políticas de promoción del PDSP implementadas y aplicadas

Indicador: Componentes de promoción implementados / componentes del PDSP

B. Producto: Políticas de prevención del PDSP implementadas y aplicadas

Indicador: Componentes de prevención implementados / componentes del PDSP

Ministerio de Salud y Protección Social

Seguimiento OCI Minsalud: Se verifica por parte de la OCI acciones establecidas en los lineamientos del Plan de Desarrollo Institucional y en SINERGIA, se evidencia que se hace referencia al tema de acciones de promoción y prevención, no se evidencia información para verificar el seguimiento y avance del mismo.

 	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y Control	Versión	01

Recomendación OCI Minsalud: Se realice la implementación de esquema de seguimiento establecido en los lineamientos del Plan Estratégico Institucional.

Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta ESE

Seguimiento OCI CDFLLA: Como políticas implementadas para la promoción de la salud de acuerdo con el Plan Decenal de salud pública se dictaron talleres Educativos Grupales dirigidos a padres y/o cuidadores de niños y niñas con diagnóstico de dermatitis atópica, asesorías educativas personalizadas dirigidas a pacientes con orden prueba VIH, taller educativo personalizado a la población con diagnóstico nuevo de Leishmaniasis y a por lo menos un miembro de su red familiar y taller educativo personalizado a la población con diagnóstico nuevo de Hansen y a por lo menos un miembro de su red familiar.

Instituto Nacional de Cancerología

Seguimiento OCI INC: El instituto ha implementado el plan decenal de salud pública para el control del cáncer:

1. Promoción: Capacitación a 1,090 profesionales de la salud en detección temprana de cánceres priorizados (mama, cuello uterino, colon y recto y próstata)

- Diseño de cursos virtuales para toma de muestra de citologías, inspección visual de cuello uterino vía vili, actualización en lectura de citología, Virus del papiloma humano (VPH), detección temprana de cáncer de mama, mamografía, proeficiencia de vía vili.

- Diseño de dos cursos virtuales nuevos: Detección temprana de cáncer infantil y Estrategias para la Cesación tabáquica.

- Publicación de 4 manuales: Detección temprana de cáncer de colon y recto, cáncer de próstata, cáncer de mama y cáncer De piel.

- Publicación boletines electrónicos Hechos y Acciones, temas: "Cáncer de piel, una enfermedad silenciosa que requiere control" y "Epidemia Mundial de consumo de tabaco, una problemática en salud pública".

- Análisis de las competencias en prevención y detección temprana del cáncer ofertada por programas de formación de pregrado en medicina y enfermería de la ciudad de Bogotá.

- Verificación de condiciones técnicas científicas de habilitación de 163 servicios en 87 prestadores, en 16 departamentos

2. Prevención: Paso a segundo debate en Cámara de Representantes del Proyecto de Ley 007 /2015 para aumentar el tamaño de las advertencias sanitarias. (Acciones de incidencia con la sociedad civil para acompañar el

- Rediseño de la página "No Fumar es la Actitud" para generar intervenciones dirigidas a informar sobre los efectos nocivos del cigarrillo y disminuir el consumo de tabaco en población joven y adulta.

- * Articulación con actores institucionales y sociedad civil claves en la lucha para el control del cáncer y otros factores de riesgo.

La Oficina de Control Interno evidenció que el Instituto viene implementando distintas acciones de salud pública en concordancia con el Plan Decenal de Salud Pública para el Control del Cancer.

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamento y Alimentos (INVIMA)

Seguimiento OCI INVIMA: No Aplica.

 	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y Control	Versión	01

Superintendencia Nacional de Salud (Supersalud)

Seguimiento OCI SNS: Se han implementado campañas en procura que los usuarios conozcan sus derechos y deberes.

Recomendación OCI SNS: Se vienen adelantando acciones en procura que las PQRS sean atendidas de manera oportuna y eficiente

Sanatorio de Agua de Dios

Seguimiento OCI SAD: Se verifico que el Sanatorio Agua de Dios tiene implementada las políticas para la promoción de la salud de acuerdo con el Plan Decenal de Salud Pública. Cuenta con la aplicación de 7 dimensiones las cuales están integradas en los programas de detección temprana, protección específica y guías en salud pública. Cumple con el 100%.

Instituto Nacional de Salud (INS)

Seguimiento OCI INS: b.2 Departamentos que implementan el Programa de Prevención y Reducción de Anemia en niños entre 6 y 23 meses de edad en el marco de Ruta de Atención Integral a la Primera Infancia. No presenta avance.

Sanatorio Contratación

Seguimiento OCI SC: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envío el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

6. Acción Sectorial Propuesta: Implementar y fortalecer el sistema de Inspección, Vigilancia y Control - IVC, del Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS

Estrategia Sectorial: Recuperar la confianza y la legitimidad en el Sistema

Entidad: MSPS - Superintendencia Nacional de Salud SNS - Instituto de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA - Instituto Nacional de Salud INS

Producto: Sistema de IVC implementado

Indicador: Entidades con sistemas de IVC implementados

Ministerio de Salud y Protección Social

Seguimiento OCI Minsalud: Se verifica por parte de la OCI acciones establecidas en los lineamientos del Plan de Desarrollo Institucional, se evidencia que se hace referencia al tema de acciones de fortalecer el sistema de IVC, no se evidencia información para verificar el seguimiento y avance del mismo.

Recomendación OCI Minsalud: Se realice la implementación de esquema de seguimiento establecido en los lineamientos del Plan Estratégico Institucional.

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamento y Alimentos (INVIMA)

Seguimiento OCI INVIMA: El avance del Programa durante el II trimestre del 2016 es del 40% y las actividades que se realizaron fueron las siguientes:

Proyecto 10.1. / 10.2. / 10.3. / 10.4. / 10.5.

Las actividades (fases) para el desarrollo y ejecución de los proyectos requieren recurso presupuestal el cual sería asignado a través del convenio MINCIT, debido a que dicho convenio no se ha formalizado no ha sido posible la ejecución de las mismas de acuerdo a lo planeado. El Grupo de Unidad de Riesgos informa que realizó gestión con el fin de obtener el desarrollo

 	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y Control	Versión	01

requerido a través de la Oficina de tecnologías de la Información, la cual no dio viabilidad dentro de la presente vigencia.

Proyecto 10.6. Para la actividad denominada "Diseñar el proceso de captura de información" el grupo de la Dirección de Alimentos y Bebidas elabora formato mediante el cual se solicita a secretarías de salud a nivel nacional información (administrativa, número de funcionarios, recursos, etc.) con el fin de validar la capacidad operativa de cada uno ellos. Con el fin de realizar inscripción a nivel nacional y cargar la información, de acuerdo a lo establecido por la norma, el grupo trabaja en conjunto con el web máster del instituto en la elaboración de herramienta-plataforma que pretende obtener la información unificada.

En cuanto al diseño del plan de auditoría se realizaron ajustes al documento presentado en la primera tutoría, se elabora propuesta de formato de acta de cierre de auditoría. Asimismo se crean formatos a manera de lineamientos-estructura para los planes de mejora.

En cuanto a las capacitaciones y asistencias técnicas se han realizado en: Secretaria Distrital de Salud de Bogotá, Salud de Cundinamarca, Guainía, Arauca, Buenaventura, Vaupés, Tolima, Huila, Santander (Videoconferencia), Boyacá, Putumayo, Amazonas, San Andrés, Cesar. Para el segundo semestre se pretende atender temas puntuales en conjunto con otros grupos de la DAB. Dentro de las capacitaciones y asistencias técnicas se han realizado 24 eventos en las que han participado un total de 1091 participantes, las cuales consistían en el apoyo de la implementación de las actas y los lineamientos entregados en 2015.

Proyecto 10.7. El IETS hace entrega el 13-06-2016 del documento diagnóstico realizado sobre los recursos técnicos que se evalúan para la obtención del registro sanitario de stent coronario. Informe de avances del proyecto con fechas del 25-04-2016/26-04-2016/02-05-2016/10-05-2016/17-05-2016/08-07-2016, entre otras. El 08-06-2016 se realizó presentación de adelanto del proyecto.

En reunión de referenciación del 08-07-2016 el IETS presentó avance en la que se socializaron temas de búsquedas en bases de datos y los hallazgos. Se evidencia la revisión sistemática de la literatura y referenciación internacional de los temas solicitados de países España-Brasil-Canadá-Estados Unidos FDA-Argentina. En dicha reunión se solicitan ajustes los cuales serán presentados en la reunión del 22-07-2016.

Proyecto 10.8. El contrato se firmó con la empresa Competencia Plus-Inteligencia en Medios, dicho contrato es compartido y financiado en conjunto con la Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos. El objeto es la "Prestación del servicio de monitoreo de medios masivos de comunicación para publicidad de los productos competencia de las direcciones de medicamentos y productos biológicos y de alimentos y bebidas del Invima".

Dentro del contrato se establecieron los planes de muestreo determinando que para la Dirección de Alimentos se hará un total de 65 tomas de publicidad con cierta periodicidad y con énfasis en productos destinados a población menor de dos años; población infantil mayor de dos años comprendida como primera infancia y menores de edad y bebidas alcohólicas.

El contratista habilita usuario y contraseña para el ingreso a la plataforma y con estos acceder a la información cargada. Dentro de la plataforma se evidencia parcialmente toma publicitaria tales como comerciales, avisos y cuñas.

Superintendencia Nacional de Salud (Supersalud)

Seguimiento OCI SNS: El Decreto 2462 de 2.013 incorporó una IVC por riesgos, y no por cumplimiento, buscando ejecutar una IVC mucho más preventiva que reactiva.

Recomendación OCI SNS: Se han presentado recomendaciones en procura que los instrumentos que se generen por parte de las dependencias de la Institución se encuentren ajustadas al

 	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y Control	Versión	01

Sistema de Gestión de Calidad y de esta manera las actuaciones de la SNS se encuentren debidamente respaldadas.

Seguimiento Recomendaciones OCI SNS: Las dependencias responsables han venido desarrollando trabajos con la oficina Asesora de Planeación en procura de atender las recomendaciones de la OCI DE SuperSalud

Instituto Nacional de Salud (INS)

Seguimiento OCI INS: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envío el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

- 7. Acción Sectorial Propuesta:** Sistemas de Información Sectorial e Institucionales operando
 Estrategia Sectorial: Sistemas de Información Interoperando
 Entidad: MSPS - SuperSalud - Invima - INS - Fonprecon - Cancerológico - Dermatológico - Fonferrocarriles - S. Agua de Dios - S. Contratación
 Producto: Sistemas de Información operando
 Indicador: Entidades con sistemas de información operando

Ministerio de Salud y Protección Social

Seguimiento OCI Minsalud: Se verifica por parte de la OCI, no se pudo evidenciar acciones en los lineamientos del Plan Estratégico Institucional, donde se hace referencia al tema, no se cuenta con información para verificar el seguimiento y avance del indicador.

Recomendación OCI Minsalud: Se realice la implementación de esquema de seguimiento establecido en los lineamientos del Plan Estratégico Institucional.

Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta ESE

Seguimiento OCI CDFLLA: Se mantiene sistema de información sectorial en temas relacionados con Hansen y Leishmaniasis con el Sanatorio Agua de Dios.

Instituto Nacional de Cancerología

Seguimiento OCI INC: Respuesta por correo electrónico por parte de la Oficina de Planeación del INC frente a la solicitud de información de la OCI de INC así: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envío el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamento y Alimentos (INVIMA)

Seguimiento OCI INVIMA: Se presenta un avance del 56 % de realización del programa.

Proyecto 14.1: se concluye la fase de planeación y se establece cronograma de trabajo para la vigencia. Se presenta el avance de las siguientes actividades:

-'Desarrollar para Sivicos móvil el modulo adjuntar documentos: se define y se realiza el desarrollo del servicio web que consiste en adjuntar documentos en el aplicativo web de trámites en línea y aplicativos Sivicos móvil o escritorio para la solicitud de inspección sanitaria de alimentos y bebidas en PAPF. Se encuentra en módulo de pruebas.

-Actualizar sistema de correspondencia: se realiza Contratación de personal con el fin de realizar la actualización del sistema de correspondencia acorde a los requerimientos de la Entidad y a las

 	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y Control	Versión	01

normas del archivo general de la nación y se encuentran en ajustes en módulo de seguridad de correspondencia para administración de usuarios, en desarrollo inclusión nuevas tipologías de correspondencia de: derechos de petición de congresistas, sugerencias y denuncias de ilegalidad -Implementar Servicio web para expedición de certificados de productos de la pesca a importar a la Unión Europea en el sistema TRACES: Reunión para definir información que va a contener el servicio web entre el Sistema de Traces e Invima, se encuentra en desarrollo el servicio web con los últimos ajustes, para la implementación y puesta en producción de TRACES Invima estará sujeto al cronograma establecido por la Unión Europea.

-Diseñar e Implementar las actas de inspección sanitaria con enfoque riesgos para alimentos, cárnicos y cosméticos él está listo para el piloto iniciando en Bogotá para cosméticos.

-Se encuentra terminado el desarrollo del IUM y puesto en producción el 1 de junio de 2016, para RS nuevos y Vitales no disponibles. Se encuentra terminando ajustes adicionales en la aplicación de registros para la captura de los campos IUM que vienen mediante web servicio de Minsalud.

-Implementar módulo de Inventarios de Laboratorios: Se definieron requerimientos para el desarrollo del aplicativo de inventarios de laboratorios, se realizaron los nuevos ajustes correspondientes de desarrollo de inventarios laboratorios, se encuentra en pruebas.

-Implementar impresión de recibos de pago a través de la página web (código de barras), Se encuentra terminado el desarrollo, Se realizó validación con Davivienda para simular el recaudo y el cargue de los pagos a través de un aplicativo, se encuentra en aprobación.

-Se implementaron trámites renovaciones y modificaciones automáticas aprobadas mediante Decreto 843 de 20 de junio de 2016. Actividad culminada al 100%

-Se automatizo la certificación de venta libre tipo OMS, que contiene firma digital

Proyecto 14.2 Se realiza la publicación de los bancos de sangre en página web Invima y se realiza divulgación de georreferenciación a través de redes sociales y pág. web Invima, con el fin de dar a conocer información a la ciudadanía. Se realizan reuniones internas con el fin de determinar la implementación del datamart.

Proyecto 14.3 Se realizan actividades relacionadas con procesos precontractuales y contractuales con el fin de actualizar la plataforma tecnológica del instituto para este trimestre se cuenta con estudios previos realizados y en proceso de verificación por parte del grupo referente a: Mobile Iron, Solarwinds, IBM, Antivirus e Email security y concentrador.

Proyecto 14.4: Se encuentra en desarrollo de acuerdo a las priorizaciones, las revisiones del proceso actual, la definición de plantillas, la elaboración de pantallas y se encuentran en proceso de pruebas, calidad y producción que en un gran porcentaje se realizan para el mes de agosto.

Superintendencia Nacional de Salud (SuperSalud)

Seguimiento OCI SNS: Viene trabajando de la mano con MINTCS en procura de cumplir con temas de GEL y en todo caso contar con interoperabilidad sectorial

Recomendación OCI SNS: Se han dado recomendaciones tendientes a suscribir convenios interadministrativos que sustenten la interacción sectorial.

Seguimiento Recomendación OCI SNS: Se ha manifestado que los convenios recomendados se suscribirán una vez culminen procesos de contratación con los cuales la Institución se encuentra ajustando sus herramientas tecnológicas.

Sanatorio de Agua de Dios

Seguimiento OC SAD: Actividad que no aplica al Sanatorio, ya que la asignación de recursos asignados son con destinación específica y todos los equipos y arreglos de infraestructura se solicitan al Ministerio de la Protección Social

Instituto Nacional de Salud (INS)

Seguimiento OCI INS: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envío el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

Sanatorio Contratación

Seguimiento OCI SC: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envío el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

8. Acción Sectorial Propuesta: Implementar lineamientos de política en Tecnologías en Salud

Estrategia Sectorial: Formulación implementación seguimiento y evaluación de política.

Entidad: MSPS - INVIMA - INS

Producto: Políticas de Tecnologías en salud implementadas

Indicador: Tecnologías implementadas / tecnologías definidas

Ministerio de Salud y Protección Social

Seguimiento OCI Minsalud: Se verifica por parte de la OCI acciones establecidas en los lineamientos del Plan de Desarrollo Institucional, se evidencia que se hace referencia al tema de acciones para las políticas de tecnologías, no se evidencia información para verificar el seguimiento y avance del mismo.

Recomendación OCI Minsalud: Se realice la implementación de esquema de seguimiento establecido en los lineamientos del Plan Estratégico Institucional.

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamento y Alimentos (INVIMA)

Seguimiento OCI INVIMA: 1. Apoyo para la adopción de un modelo de biovigilancia en Colombia: Trabajo conjunto e integral con Instituto Nacional de salud- INS: Se han realizado visitas conjuntas e integrales INVIMA-INS a algunos Bancos de tejido ocular, con el fin de evaluar la trazabilidad del tejido en todo su ciclo.

Mesas de trabajo: Se han concertado dos reuniones con el INS con el fin de unificar criterios en el proceso de emisión de lineamientos en cuanto a la distribución de tejido corneal para trasplante lamelar de córnea. Adicionalmente se participó en una mesa técnica convocada por el Ministerio para abordar lineamientos para los centros de almacenamiento temporal.

Documentos Técnicos: Debido a que el Ministerio no ha remitido el cronograma de trabajo para abordar los temas de la agenda normativa, se determinó la elaboración de dos documentos técnicos, con el fin de ser entregados como insumo técnico a la Dirección de Dispositivos Medicamentos y Tecnologías en Salud del Ministerio, con el fin de que se aborden temas para la actualización normativa

2. Agenda Normativa sectorial: Durante el segundo trimestre del año, se participó en dos (2) reuniones de Agenda Normativa, lo anterior de acuerdo con el cronograma de trabajo establecido.

Buenas Prácticas de Manufactura de Dispositivos Médicos: De las 10 propuestas se sugiere modificar a 8 sesiones. Se han cumplido 2, debido a que se espera que a finales del mes de julio termine la consulta pública de la última versión de la ISO 13485, la cual es parte integral de la norma de BPM.

 	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y Control	Versión	01

Buenas Prácticas Clínicas: Se definió suspender este proyecto normativo, hasta tanto se encuentre terminado el de las BPM. Se tienen programadas 9 sesiones, por tal razón se sugiere modificar la meta del POA a 5 reuniones de las mesas técnicas.

Estándares Semánticos para Codificación de Dispositivos Médicos: El Ministerio se encuentra trabajando en el documento base de la resolución. Se citará al Invima a demanda de acuerdo con la necesidad, dado que la administración del código será parte de su responsabilidad. Se sugiere modificar la meta del POA de 6 a 3 reuniones de las mesas técnicas.

Actualización Resolución 4816 de 2008 Tecno vigilancia, teniendo presente la política de seguridad del paciente: Se tienen proyectadas 10 para la presente vigencia, pero debido a que se espera que a finales del mes de septiembre se termine la consulta pública de la Guía Técnica Colombiana de Codificación de Eventos Adversos, la cual se incorporará en la modificación de la presente resolución, se sugiere modificar a 3 sesiones.

Bancos de Gametos de Unidades de Biomedicina Reproductiva, Bancos de Cordón Umbilical, Terapias Avanzadas: Debido a que el Ministerio no ha remitido el cronograma de trabajo se propone durante este año dos (2) sesiones por cada temática de las 10 planeadas.

Instituto Nacional de Salud (INS)

Seguimiento OCI INS: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envío el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

9. Acción Sectorial Propuesta: Gestionar estrategias para fortalecimiento del talento humano en salud

Estrategia Sectorial: Fortalecimiento del Talento Humano en salud.

Entidad: MSPS - Cancerológico - Dermatológico - S. de Agua de Dios - S. de Contratación

Producto: Programas de fortalecimiento del Talento Humano en salud operando

Indicador: Programas *implementados / programas definidos*

Ministerio de Salud y Protección Social

Seguimiento OCI: Se verifica por parte de la OCI, no se pudo establecer acciones establecidas en los lineamientos del Plan de Desarrollo Institucional, donde se evidencia que se hace referencia al tema, no se cuenta con información para verificar el seguimiento y avance del mismo.

Recomendación OCI: Se realice la implementación de esquema de seguimiento establecido en los lineamientos del Plan Estratégico Institucional.

Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta ESE

Seguimiento OCI CDFLA: De acuerdo a la visita realizada por la secretaria de salud, se evidenció que no todo el talento humano en salud, cuenta con la autorización expedida por la autoridad competente para ejercer la profesión u ocupación.

Seguimiento Recomendaciones OCI CDFLA: Al respecto se conoce que se está trabajando en planes de mejoramiento para ser presentado a la Secretaria de Salud al vencimiento de los términos establecidos por ellos.

Instituto Nacional de Cancerología

Seguimiento OCI INC: Se cuenta con un Plan Operativo en talento humano, orientado al cumplimiento de lo siguientes objetivos institucionales:

1. Retener el talento humano institucional

2. Atraer el mejor talento humano

3. Mejorar la calidad de vida laboral

Para el cumplimiento de cada uno de estos objetivos se desarrollan a través del plan de capacitación, proyectos de aprendizaje en equipo (PAES), plan de bienestar, plan de incentivos, plan de vacantes, programa de salud ocupacional.

Proyectos de Aprendizaje en Equipo (PAE): Se formularon cinco PAES (Gestión de la Tecnología, Competencias Administrativas, Urgencias Oncológicas, Productividad y Desempeño y Gestión de la Calidad Institucional).

La Oficina de Control Interno evidenció que el Instituto registró actividades en POA del Grupo Área Gestión del Talento Humano, relacionadas con el Plan Estratégico de Recursos Humanos, para la vigencia 2016.

Sanatorio de Agua de Dios

Seguimiento OCI SAD: Se verifica que la institución tiene programada para la vigencia del 2016 los siguientes programas para el fortalecimiento del talento humano: Plan Anual de Vacantes, Plan Anual de Capacitación, Plan Anual de Bienestar e Incentivos, Programa Entorno Laboral saludable a nivel sectorial y programa de capacitación inter e intrasectorial. En el primer trimestre se implementaron la totalidad de los planes y programas. Cumplimiento del 100%.

Instituto Nacional de Salud (INS)

Seguimiento OCI INS: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envió el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

Sanatorio Contratación

Seguimiento OCI SC: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envió el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

10. Acción Sectorial Propuesta: Promover estrategias del aseguramiento en salud

Estrategia Sectorial: Aumentar el acceso y mejorar la calidad de los servicios.

Entidad: MSPS - SuperSalud

Producto: Cobertura del aseguramiento en salud incrementado y/o mantenido

Indicador: Porcentaje de población afiliada al sistema de salud

Ministerio de Salud y Protección Social

Seguimiento OCI Minsalud: Se verifica por parte de la OCI, acciones establecidas en los lineamientos del Plan de Desarrollo Institucional y en SINERGIA, se evidencia que se hace referencia al tema de Población Afiliada al Sistema de Salud, se presenta un avance del 100,6%.

Recomendación OCI Minsalud: Revisar el avance cuantitativo del indicador "porcentaje de población afiliada al sistema de salud". Se realice la implementación de esquema de seguimiento establecido en los lineamientos del Plan Estratégico Institucional.

* Evaluación al Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados – SINERGIA con corte a 10 de julio de 2016.

 	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y Control	Versión	01

Superintendencia Nacional de Salud (Supersalud)

Seguimiento OCI SNS: N/A la SNS es una entidad de IVC

- 11. Acción Sectorial Propuesta:** Implementar estrategias para la sostenibilidad del SGSSS.
 Estrategia Sectorial: Asegura la sostenibilidad financiera del Sistema en condiciones de eficiencia.
 Entidad: MSPS
 Producto: Estrategias implementadas
 Indicador: Estrategias implementadas / estrategias proyectadas

Ministerio de Salud y Protección Social

Seguimiento OCI Minsalud: Se verifica por parte de la OCI acciones establecidas en los lineamientos del Plan de Desarrollo Institucional, se evidencia que se hace referencia al tema sostenibilidad financiera del sistemas, no se evidencia información para verificar el seguimiento y avance del mismo.

Recomendación OCI Minsalud: Se realice la implementación de esquema de seguimiento establecido en los lineamientos del Plan Estratégico Institucional.

- 12. Acción Sectorial Propuesta:** Administrar los recursos del SGSSS
 Estrategia Sectorial: Administración financiera de recursos del SGSSS
 Entidad: MSPS
 Producto: Recursos del SGSSS administrados
 Indicador: Recursos girados / recursos programados

Ministerio de Salud y Protección Social

Seguimiento OCI Minsalud: Se verifica por parte de la OCI acciones establecidas en los lineamientos del Plan de Desarrollo Institucional, se evidencia que se hace referencia al tema Recursos del SGSSS administrados, no se evidencia información para verificar el seguimiento y avance del indicador.

Recomendación OCI Minsalud: Se realice la implementación de esquema de seguimiento establecido en los lineamientos del Plan Estratégico Institucional.

- 13. Acción Sectorial Propuesta:** Definir e implementar criterios técnicos para el cálculo de la UPC
 Estrategia Sectorial: Formulación implementación seguimiento y evaluación de política.
 Entidad: MSPS
A. Producto: UPC calculada
 Indicador: UPC
B. Producto: POS actualizado
 Indicador: POS

Ministerio de Salud y Protección Social

Seguimiento OCI Minsalud: Se realiza auditoria por parte de la OCI con el respectivo informe de julio 2016.

Recomendación OCI Minsalud: La formulación del Plan de Mejora acorde con los resultados registrados en el informe de auditoría.

14. Acción Sectorial Propuesta: Definir, implementar y monitorear los criterios para la prestación de servicios de salud.

Estrategia Sectorial: Aumentar el acceso y mejorar la calidad de los servicios.

Entidad: MSPS

Producto: Estándares de calidad y oportunidad en la prestación de servicios, evaluados.

Indicador: *Mecanismos de evaluación aplicados / mecanismos de evaluación definidos.*

Ministerio de Salud y Protección Social

Seguimiento OCI Minsalud: Se verifica por parte de la OCI acciones establecidas en los lineamientos del Plan de Desarrollo Institucional, se evidencia que se hace referencia al tema, no se evidencia información para verificar el seguimiento y avance del indicador.

Recomendación OCI Minsalud: Se realice la implementación de esquema de seguimiento establecido en los lineamientos del Plan Estratégico Institucional.

Sanatorio Contratación

Seguimiento OCI SC: Durante el primer semestre del 2016 se atendieron 662 pacientes por urgencias clasificados como Triage II. El tiempo transcurrido total fue de 2.438 minutos. La asignación de cita médica se encuentra en promedio de 1.97 días y para cita odontológica el promedio de atención es 1.54 días.

15. Acción Sectorial Propuesta: Programa de esquemas alternativos de operación de hospitales públicos

Estrategia Sectorial: Aumentar el acceso y mejorar la calidad de los servicios.

Entidad: MSPS

Producto: Atención en IPS públicas con servicios de telemedicina en zonas apartada o con problemas de oferta

Indicador: IPS públicas de zonas dispersas o con problema de oferta con servicios de telemedicina / IPS públicas de zonas dispersas o con problema *de oferta*

Ministerio de Salud y Protección Social

Seguimiento OCI Minsalud: Se verifica por parte de la OCI acciones establecidas en los lineamientos del Plan de Desarrollo Institucional y en Sinergia, se evidencia que se hace referencia de atención IPS públicas en zonas dispersas, con un avance del 67.98%.

TRANSPARENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA

1. Acción Sectorial Propuesta: Formular y ejecutar el Plan de Anticorrupción y atención al ciudadano

Estrategia Sectorial: Mapa de riesgos de corrupción y las medidas para mitigarlos

Entidad: Todos

Producto: Plan Anual de Anticorrupción formulado y con seguimiento

Indicador: Entidades con Plan implementado

Ministerio de Salud y Protección Social

Seguimiento OCI Minsalud: Se evidencia cumplimiento en la formulación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2016. El mismo se encuentra publicado en la intranet y pagina web del MSPS,

 	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y Control	Versión	01

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PES/Plan-anticorrupcion-atencion-ciudadano-2016.pdf>

Recomendación OCI Minsalud: La realización del respectivo seguimiento al Plan y socializar los resultados para lograr una interiorización dentro de la entidad.

Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta ESE

Seguimiento OCI CDFLLA: Se elaboró el plan anticorrupción contándose con una identificación, análisis, valoración de los controles y evaluación de riesgos, en el marco del Decreto 124 de 2016

Fondo de Previsión Social (Fronprecon)

Seguimiento OCI Fronprecon: El plan anticorrupción fue aprobado el 30 de marzo en Comité de Desarrollo Administrativo, y publicado al día siguiente. Las acciones relacionadas en los puntos 1 a 4, por parte de la Oficina Asesora de Planeación corresponden a las actividades desarrolladas en el primer trimestre, pero para el periodo objeto de evaluación, nos ocupan sólo las acciones 5 y 6. Frente al plan concretamente, Control Interno observó que hace falta ajustarlo en su totalidad a la metodología diseñada por la Secretaría de Transparencia y el DAFP, coincidiendo con algunas de las observaciones formuladas en la evaluación que hizo el DAFP durante el mes de mayo, como la necesidad de identificar los trámites a simplificar durante la vigencia. Consideramos que la metodología utilizada para el primer trimestre permite profundizar en las actividades a cargo de la entidad. Si tomamos en cuenta que el indicador es contar con un plan implementado, ya se tendría un plan y el producto se agota en el primer trimestre, por lo cual se recomienda establecer claramente las metas a desarrollar durante cada trimestre, lo cual permite que Control Interno verificar dicha planeación y determinar su grado de avance. Se recomienda que en el caso de realizar modificaciones al plan deben publicarse en la página web y remitirse a Control Interno según la metodología dispuesta.

Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles (FPS)

Seguimiento OCI FPS: De acuerdo al seguimiento realizado por la Oficina de Control en el mes de mayo de 2016, se presentaron dificultades en el cumplimiento de algunas actividades, se espera a la citación del comité institucional de desarrollo administrativo para la toma de acciones de mejora.

Instituto Nacional de Cancerología (INC)

Seguimiento OCI INC: La Oficina de Control Interno realizó seguimiento e informe respectivo sobre la Formulación, Publicación y Ejecución del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2016, en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011 y Decreto 124 de 2016.

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamento y Alimentos (INVIMA)

Seguimiento OCI INVIMA: Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano : Link Transparencia <https://www.invima.gov.co/transparencia>. El Invima cuenta en la página web con un botón de transparencia donde se encuentran 11 ítems de información. Esta información se actualiza de manera permanente.

Recomendación OCI INVIMA: Recomendación primer trimestre: Se debe fortalecer el trabajo de manera coordinada entre los Líderes de todos los Procesos, para la canalización y disposición de la información al público, tal como lo establece la ley.

Se da cumplimiento de acuerdo a la ley 1712 de 2014 y al decreto 3564 de 31 de diciembre de 2015, evidenciando los campos y la información mínima que contiene el link de transparencia. Los líderes de proceso actualizan la información de acuerdo a las necesidades de cada proceso.

Superintendencia Nacional de Salud (Supersalud)

Seguimiento OCI SNS: Se formuló el plan y se publicó el 26 de febrero. Mediante el NURC 3-2016-000640 del 15 de Enero de 2.016, la Oficina de Control Interno hace seguimiento a borrador inicialmente publicado en la Intranet e Internet para obtener pronunciamiento de la ciudadanía y funcionarios de la Entidad

Recomendación OCI SNS: Se recomendó incluir en el sexto componente la actualización del Código de Ética e incluir en este o incorporar un riesgo en el mapa de riesgo de corrupción, atinente a lo que tiene que ver con la posibilidad de prevenir lavado de activos en desarrollo del proceso de Habilitación de EAPB.

Seguimiento recomendaciones de la OCI SNS: En reunión con el Señor Superintendente Nacional de Salud, se reiteró la recomendación y se está estudiando su implementación. La actualización del Código de Ética se incorporó en el Sexto componente del Plan Anticorrupción.

Sanatorio de Agua de Dios

Seguimiento OCI AD: Se realiza la publicación de acuerdo a los lineamientos establecidos por DAFP y se realiza seguimiento.

Instituto Nacional de Salud (INS)

Seguimiento OCI INS: En la vigencia 2016, formulo y publico el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano. Se observa la publicación en el mes de marzo 2016 en el siguiente link:

<http://www.ins.gov.co/informacion-ciudadano/paginas/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano.aspx>

Recomendación OCI INS: Realizar la socialización necesaria para que todo el personal de la entidad lo conozca.

Sanatorio Contratación

Seguimiento OCI SC: El Plan anual de Anticorrupción fue formulado y publicado de conformidad con el decreto 124 del 2016, el cual, tuvo su seguimiento con corte a abril 30 del 2016

2. Acción Sectorial Propuesta: Disponer la información para dar cumplimiento a Ley 1712 de 2014

Estrategia Sectorial: N.A.

Entidad: Todos

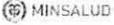
Producto: Información publicada según Ley 1712

Indicador: Entidades con información publicada

Ministerio de Salud y Protección Social

Seguimiento OCI Minsalud: Con lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014, la Procuraduría General de la Nación diseño una Matriz de Autodiagnóstico para el cumplimiento de la Ley y los Decretos reglamentarios, con la cual, la Oficina de Control Interno efectúa un seguimiento al esquema de publicación dispuesto en la página web del Ministerio en el link: <https://www.minsalud.gov.co/atencion/Paginas/transparencia-acceso-informacion.aspx>.

El 15 de marzo de 2016, la Procuraduría General de la Nación publicó un nuevo diseño de la matriz de autodiagnóstico denominada "Nueva matriz de Autodiagnóstico de la ley 1712/ 14 +

 	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y Control	Versión	01

Decreto 103 de 2015 + Resolución Min Tic 3564 de 2015[†] fundamentada con los lineamientos establecidos en la Resolución 3564 del 31 de diciembre de 2015 del MiniTIC.

Con lo anterior, la Oficina de Control Interno en observancia a sus funciones realiza mensualmente un monitoreo al link “*Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública*” del Ministerio de Salud y Protección Social para velar por el adecuado cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 y demás normas vigentes sobre la materia, promoviendo recomendaciones para el fortalecimiento y cumplimiento de la Ley.[‡]

Recomendación OCI Minsalud:

- En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 y Resolución Min Tic 3564 de 2015, la Oficina de Control Interno recomienda incluir dentro de la construcción del esquema de publicitación del Ministerio, a la UAE Fondo Nacional de Estupefacientes puesto que su sitio web dejó de funcionar y la Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social con el fin que estén articulados en la matriz de seguimiento.
- Se recomienda en la construcción del esquema de publicación del link *Transparencia y del Derecho al Acceso a la información* incluir el Punto 1. Mecanismos de contacto con el sujeto obligado el ítem 1.3 Correo electrónico para notificaciones judiciales, como lo establece el lineamiento de la Resolución 3564 de 2015 “debe estar disponible en el pie de página de la página principal del sujeto obligado, así como, en la sección de atención a la ciudadanía”.
- La Oficina de Control Interno recomienda atender las observaciones y recomendaciones de los Entes de Control, en especial a las observaciones referidas en Acta de visita de la Procuraduría General de la Nación, como las del Departamento Administrativo de la Función Pública frente a la información publicada en el link de *Transparencia y del Derecho al Acceso a la información* del Ministerio de Salud y Protección Social, atendiendo el artículo 9, Parágrafo 1, de la Ley 1712 de 2015 donde dice “La información a que se refiere este artículo deberá publicarse de tal forma que facilite su uso y comprensión por las personas, y que permita asegurar su calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad”
- Se invita a las dependencias del Ministerio de Salud y Protección Social, responsables gestionar y publicar la información correspondiente al Punto 9 de la matriz de transparencia - Trámites y Servicios - a mantener actualizado la información y articular el enlace con en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT por considerarse de interés público con el fin de que la información expuesta en los dos medios sea equivalente.
- Recomendamos a la Oficina de Planeación y Estudios Sectoriales continuar con su gestión informada en radicado121003279933, en el nuevo rediseño del link Mecanismo de participación y consulta ciudadana para que los ciudadanos, usuarios o interesados participen en la formulación de políticas, control o evaluación de la gestión institucional, con el fin de fortalecer la confianza ciudadana.
- Se sugiere a la Oficina de Planeación y Estudios Sectoriales como líder en la implementación de la Ley 1712 de 2014 gestionar sobre el artículo 8° de la Ley 1712

[†] <http://www.procuraduria.gov.co/portal/grupo-transparencia.page>

[‡] INFORME SEGUIMIENTO PRIMER SEMESTRE DE 2016 - LEY 1712 de 2015 “LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA”

de 2014 respecto a. "Criterio diferencial de accesibilidad. Con el objeto de facilitar que las poblaciones específicas accedan a la información que particularmente las afecte, los sujetos obligados, a solicitud de las autoridades de las comunidades, divulgarán la información pública en diversos idiomas y lenguas y elaborarán formatos alternativos comprensibles para dichos grupos. Deberá asegurarse el acceso a esa información a los distintos grupos étnicos y culturales del país y en especial se adecuarán los medios de comunicación para que faciliten el acceso a las personas que se encuentran en situación de discapacidad."

Verificado el link de transparencia página web del Ministerio de Salud y Protección Social www.minsalud.gov.co/atencion/Paginas/transparencia-acceso-informacion.aspx, y comprobando que a la fecha de emisión del este informe, se están realizando ajustes de acuerdo con la nueva matriz, reflejándose un 87% del cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 y normas reglamentarias, por lo cual la Oficina de Control Interno sugiere a las dependencias tener en cuenta las observaciones realizadas

Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta ESE

Seguimiento OCI CDFLLA: Se realizó comunicación OCI 3000- 005 del 29 de enero de 2016 y OCI 3000-014 del 3 de marzo de 2016, evidenciando algunas situaciones objeto de revisión, sin embargo a la fecha no se han obtenido y siguen pendientes de entrega los planes de mejoramiento.

Fondo de Previsión Social (Fronprecon)

Seguimiento OCI Fronprecon: No se envía seguimiento de esta Acción Sectorial

Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles (FPS)

Seguimiento OCI FPS: Se evidencia la publicación en la página web del FPS http://www.fps.gov.co/servicios_salud/agendas_abiertas, los indicadores de calidad en atención a la circular única semestral y circular 056 trimestral.

Se evidencia publicación en la página web de la información suministrada por el proceso de Prestaciones Económicas.

http://www.fps.gov.co/informacion_ciudadano/te_puede_interesar.

Se evidencia cumplimiento en cuanto a las publicaciones realizadas por el proceso las cuales se encuentran en la página web en el link de transparencia y acceso a la información.

"Se evidencia la publicación de los informes generados por la oficina de atención al ciudadano así: INFORME GENERAL DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y DENUNCIAS IV TRIMESTRE 2015.

INFORME DE MEDICION DE LA SATISFACCION AL CIUDADANO IV TRIMESTRE 2015; a través de los link: http://www.fps.gov.co/recursos_user/Informes/infoPQRSDIVtrimestre2015.pdf; http://www.fps.gov.co/recursos_user/Informes/INFO%20MEDICION%20IV%20trimestre2015.pdf

Se evidencia la publicación del Plan de adquisiciones de Bienes, Servicios y Obra de la vigencia 2016, en las páginas del FPS y en SECOP - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (http://www.fps.gov.co/contratacion/plan_adquisiciones, LINK: SECOP).

Se evidencia en la página web del FPS las publicaciones solicitadas por la oficina de Talento Humano dando cumplimiento a lo establecido por la ley 1712.

"Se evidencia la publicación de las dependencias del proceso Recursos Financieros así:

 	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y Control	Versión	01

Grupo Interno de Trabajo de Contabilidad envió a publicar los estados financieros mediante correo electrónico del 07 de marzo de 2016, cuanta andream@fondo y memorando GCO - 20164200028143.

Subdirección Financiera: Durante el I trimestre de 2016, encuentran publicados en la página WEB de FPS.gov.co: a) El presupuesto general asignado para la vigencia 2015, desde 31-ene-15. b) La ejecución presupuestal histórica anual hasta 31-Dic-15 inclusive. "

En el primer trimestre de 2016, se publicaron cinco (5) Invitaciones Publicas y una (1) Selección Abreviada de Menor Cuantía. Se evidencia en la página www.contratos.gov.co y www.fps.gov.co. Incumplimiento de las publicaciones a realizar por parte del Gestión Documental.

El proceso de TICS realiza constantemente revisión de los link de acceso a la información Se evidencia publicación en la página web del seguimiento de los diferentes planes institucionales <http://www.fps.gov.co/index.php?idcategoria=4376&ne&inf=0>

El proceso Seguimiento y Evaluación Independiente realizó la publicación del informe pormenorizado del estado de control interno Ley 1474, correspondiente al periodo nov 2015 - marzo 2016;dando cumplimiento a los establecido en la Ley 1712.

(<http://www.fps.gov.co/index.php?idcategoria=4505>).

Recomendación OCI FPS: Para el periodo a evaluar se requiere cumplimiento por parte de los procesos de Gestión Documental y Recursos Financieros a lo establecido por la ley 1712.

Instituto Nacional de Cancerología (Cancerológico)

Seguimiento OCI INC: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envió el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamento y Alimentos (INVIMA)

Seguimiento OCI INVIMA: Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano : Link Transparencia <https://www.invima.gov.co/transparencia>. El Invima cuenta en la página web con un botón de transparencia donde se encuentran 11 ítems de información. Esta información se actualiza de manera permanente.

Recomendación OCI INVIMA: Recomendación primer trimestre: Se debe fortalecer el trabajo de manera coordinada entre los Líderes de todos los Procesos, para la canalización y disposición de la información al público, tal como lo establece la ley.

Se da cumplimiento de acuerdo a la ley 1712 de 2014 y al decreto 3564 de 31 de diciembre de 2015, evidenciando los campos y la información mínima que contiene el link de transparencia. Los líderes de proceso actualizan la información de acuerdo a las necesidades de cada proceso.

Superintendencia Nacional de Salud (Supersalud)

Seguimiento OCI SNS: En la página web, de la Entidad se encuentran publicados los distintos mecanismos de interacción participación ciudadana

Recomendación OCI SNS: En los informes de seguimiento a la Oficina de Tecnologías de la Información, se han dado recomendaciones, tendiente a que la información que conforme a la Ley 1712 de 2.014 la Entidad debe tener publicada en su página Web, pueda culminarse su migración a la nueva Página Web, aspecto en el que se ha venido trabajando.

Seguimiento recomendaciones de la OCI SNS: Como se mencionó anteriormente, mensualmente se hace seguimiento a la recomendación que ahora nos ocupa.

Sanatorio de Agua de Dios

Seguimiento OCI AD: La entidad dispone en su portal institucional con los enlaces y la información publicada de acuerdo a los lineamientos de GEL.

Instituto Nacional de Salud (INS)

Seguimiento OCI INS: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envío el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

Sanatorio Contratación

Seguimiento OCI SC: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envío el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

3. Acción Sectorial Propuesta: Mantener las acciones de participación ciudadana en la gestión.

Estrategia Sectorial: Uso de medios electrónicos y presenciales en el proceso de elaboración de normatividad

Entidad: Todos

Producto: Divulgar los mecanismos habilitados de interacción de la ciudadanía

Indicador: Entidades con mecanismos habilitados.

Ministerio de Salud y Protección Social

Seguimiento OCI Minsalud: La OCI realiza seguimiento, no se puede establecer el resultado del indicador. El Grupo de Comunicaciones trabaja articuladamente con la Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación (OTIC), frente a la estructuración e implementación del mecanismo habilitado para la interacción con la ciudadanía. Las áreas responsables del tema para participación ciudadana envían a comunicaciones los documentos respectivos y este Grupo valida la información y obtiene los vistos buenos de los viceministros, una vez surtido este trámite, se solicita por parte de Comunicación a OTIC el link donde la ciudadanía puede realizar sus aportes y subgerencias frente al tema en consulta.

<https://www.minsalud.gov.co/Paginas/default.aspx>

Recomendación OCI Minsalud: Documentar y publicar la estructuración de los medios electrónicos y presenciales en el proceso de elaboración de normatividad. A la fecha de este informe se encuentran documentando y reformulando el Sistema de Gestión de Calidad el Minsalud.

Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta ESE

Seguimiento OCI DCFLLA: Se cuenta con un Índice de satisfacción de los medios de comunicación internos es de 87.5% y un Índice de satisfacción de los medios de comunicación externos de 95.8%.

Recomendación OCI DCFLLA: la encuesta se realiza anualmente, por lo cual el indicador a la fecha se mantiene.

Fondo de Previsión Social (Fronprecon)

Seguimiento OCI Fronprecon: No presenta seguimiento de esta Acción Sectorial.

 	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y Control	Versión	01

Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles (FPS)

Seguimiento OCI FPS: No se cuenta con seguimiento.

Instituto Nacional de Cancerología (Cancerológico)

Seguimiento OCI INC: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envío el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamento y Alimentos (INVIMA)

Seguimiento OCI INVIMA: Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano: Medición de Transparencia El Invima en la página web tiene mecanismos de interacción con la ciudadanía como Facebook, Twitter, Youtube, sistema RSS (Really Simple Syndication), Foro y Chat. Con Facebook en el II trimestre, se realizaron 241 publicaciones que tuvieron un alcance de 118.377 visitas y se obtuvieron 1.752 Me Gusta (personas que siguen la cuenta). Se tuvieron 1461 visitas al Fan Page de Facebook durante el mismo periodo. Con Twitter durante el segundo trimestre del año 2016, se realizaron 1.106 publicaciones en la red social (tweets). El perfil tuvo 11.003 vistas y los usuarios realizaron 957 menciones sobre las publicaciones realizadas. Además se consiguieron 673 nuevos seguidores durante los meses de abril, mayo y junio. En Youtube durante el trimestre, se publicaron 3 piezas (videos e instructivos): Datos Abiertos, posesión del Director General y video de mejor funcionario público.

Superintendencia Nacional de Salud (Supersalud)

Seguimiento OCI SNS: En la página web, de la Entidad se encuentran publicados los distintos mecanismos de interacción participación ciudadana. Adicionalmente se publica en la Página WEB las diferentes actividades de participación ciudadana que la SNS ha implementado, como el Súper Habla, El Súper Escucha, la Ruta del Consumidor, entre otras.

Recomendación OCI SNS: Las recomendaciones sobre este aspecto son presentadas en los informes de Auditorías y Seguimientos a la Superintendencia Delegada de Protección al Usuario. En la Vigencia 2.016, las actividades de seguimiento se han extendido a las regionales de la Entidad, emitiendo recomendaciones relacionadas con la posibilidad de articular las metas del Plan Anual de Gestión de la Superdelegada de Protección al usuario con las de las Regionales. Seguimiento recomendaciones de la OCI SNS: Periódicamente se hace seguimiento a este aspecto, así como en los informes de Ley que establece el Estatuto Anticorrupción, como es el informe de PQRs.

Sanatorio de Agua de Dios

Seguimiento OCI SAD: e dispone de una urna virtual de participación ciudadana en el portal institucional

Instituto Nacional de Salud (INS)

Seguimiento OCIM INS: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envío el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

Sanatorio Contratación

Seguimiento OCI SC: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envío el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

4. Acción Sectorial Propuesta: Implementar estrategias de Rendición de cuentas

Estrategia Sectorial: Elaboración del documento de evaluación del proceso de Rendición de Cuentas

Entidad: Todos

Producto: Estrategia de Rendición de Cuentas ejecutada

Indicador: Entidades con estrategias de Rendición de Cuentas ejecutadas.

Ministerio de Salud y Protección Social

Seguimiento OCI MINSALUD: Durante el primer trimestre se pudo evidenciar que el Ministerio de Salud y Protección Social brindo a los ciudadanos información pertinente sobre la contratación, ejecución presupuestal, la información contable, metas e indicadores, entre otros aspectos, así como diversos documentos e informes que elabora periódicamente sobre su gestión.

<https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/RCuentas/Paginas/rendicion-de-cuentas.aspx>.

Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta ESE

Seguimiento OCI CDFLLA: El 25 de abril se realizó la rendición de cuentas para el año 2015, además de las recomendaciones realizadas por esta Oficina, fueron acatadas para mejorar la dinámica de la presentación.

Fondo de Previsión Social (Fronprecon)

Seguimiento OCI Fronprecon: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envío el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles (FPS)

Seguimiento OCI FPS: Se evidencia publicación en la página web http://190.60.243.34/downloads/POLITICA_RENDICION_CUENTAS_FPS_2016.pdf, de la política de rendición de cuentas; a la fecha del seguimiento se encuentra en desarrollo la estrategia para la aplicación de la misma por parte de los procesos misionales.

Recomendación OCI FPS: Se debe dar cumplimiento a la estrategia de rendición de cuentas.

Instituto Nacional de Cancerología

Seguimiento OCI INC: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envío el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

 	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y Control	Versión	01

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamento y Alimentos (INVIMA)

Seguimiento OCI INVIMA: Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano : Estrategia de Rendición de Cuentas

En el tercer componente del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano se encuentran las estrategias para la rendición de cuentas como son: Brindar información de calidad a los diferentes grupos de interés y ciudadanía en general sobre la gestión que la entidad realiza, Generar espacios de diálogo con los grupos de interés de la ciudadanía, Promover incentivos para motivar la cultura de la rendición de cuentas al interior de la entidad y Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional.

En la página web se publicó la encuesta de percepción sobre los cambios realizados en la misma, desde el 17 de mayo al 2 de junio, donde participaron 75 personas.

El Director del Invima realiza entrevista en el programa en las mañana con uno, dando a conocer que es el Invima Link: <http://ow.ly/8G3W300QJyX>

Superintendencia Nacional de Salud (Supersalud)

Seguimiento OCI SNS: Se elaboró el cronograma de actividades 2016 y se publicó el 26 Febrero del presente año

Recomendación OCI SNS: Con el NURC 3-2016-007190 del 18 de Abril de 2.016, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento al Plan de Rendición de Cuentas, donde las principales recomendaciones apuntan a que no se repitan o se asignen acciones, de manera repetitiva a varias dependencias, asignando las actividades conforme las funciones establecidas en el Decreto 2462 de 2.013 y adicionalmente se recomendó que la Oficina de Tecnologías de la Información pueda apoyar técnicamente a las dependencias de la Institución, ya que del total de actividades, esto es, 46, se han realizado 37, lo que equivale al 80%; haciendo falta por cumplir un total de 9, lo cual equivale al 20%, lo que aconteció por la migración de contenidos de la página web anterior a la actual.

Seguimiento recomendaciones de la OCI SNS: Como se indicó, el 18 de Abril de 2.016, la Oficina de Control Interno presentó seguimiento al Plan de Rendición de Cuentas y mensualmente se realiza seguimiento a los aspectos tecnológicos antes mencionados, en el seguimiento que se efectúa a la oficina de tecnologías de la Información.

Sanatorio de Agua de Dios

Seguimiento OCI SAD: La entidad cumple con la estrategia de rendición de cuentas y se tiene programada para el 5 de junio de 2016 realizar la audiencia pública.

Instituto Nacional de Salud (INS)

Seguimiento OCI INS: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envió el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

Sanatorio Contratación

Seguimiento OCI SC: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envió el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

 	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y Control	Versión	01

5. Acción Sectorial Propuesta: Fortalecimiento de la institucionalidad para la administración de recursos

Estrategia Sectorial: Gestión de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

Entidad: Instituto Nacional de Cancerología INC - Instituto Dermatológico Federico Lleras Acosta - Sanatorio de Agua de Dios - Sanatorio de Contratación

Producto: Mejorar percepción de los usuarios sobre el acceso oportuno a los servicios de salud

Indicador: Entidades con monitoreo de la percepción de oportunidad en el servicio

Ministerio de Salud y Protección Social

Seguimiento OCI Minsalud: En el seguimiento que realizó la oficina se pudo establecer que en el marco de las normas constitucionales y legales vigentes y con el fin de lograr la calidad, transparencia y mejora continua, así como la satisfacción de los usuarios, el Ministerio de Salud y Protección Social ha continuado aplicando la encuesta de satisfacción a los 9 trámites inscritos ante el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). De lo cual se emite un informe que se envía semestralmente a las diferentes áreas para que se formulen planes de mejora respectivos.

Recomendación OCI Minsalud: Se reitera la recomendación que se establece en el informe de análisis de la encuesta y la cual se hará seguimiento por parte de la Oficina de control interno, "con base en este comparativo y sugerencias, se recomienda a las dependencias encargadas de los trámites y/o servicios formular e implementar planes de mejoramiento (o continuar los existentes), con el fin de incrementar la calidad en la atención, mejorar la información disponible al ciudadano y la accesibilidad a los trámites y servicios, bien sea por página web o presencialmente.

Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta ESE

Seguimiento OCI CDFLA: Se cuenta con un indicador de satisfacción de servicios el cual alcanzó para 98,83%.

Recomendación OCI CDFLA: A la fecha de la revisión del indicador, se encuentra en proceso de actualización.

Instituto Nacional de Cancerología

Seguimiento OCI INC: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envío el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

Superintendencia Nacional de Salud (Supersalud)

Seguimiento OCI SNS: N/A Porque la SNS no está dentro de los Responsables de la Acción

Recomendación OCI SNS: N/A Porque la SNS no está dentro de los Responsables de la Acción

Seguimiento recomendaciones de la OCI SNS: N/A Porque la SNS no está dentro de los Responsables de la Acción.

Sanatorio de Agua de Dios

Seguimiento OCI SAD: La Oficina de Atención al usuario aplica en cuentas de satisfacción, se está implementando un sistema de información para la gestión de las peticiones quejas y

 	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y Control	Versión	01

reclamos. La entidad dispone de enlaces y formularios en su portal WEB para la gestión de estos procesos.

Instituto Nacional de Salud (INS)

Seguimiento OCI INS: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envío el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

Sanatorio Contratación

Seguimiento OCI SC: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envío el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

6. Acción Sectorial Propuesta: Implementación de la política de fortalecimiento del sistema de información

Estrategia Sectorial:

Entidad: Ministerio de Salud y P. S.

Producto: Repositorios y catálogos con cargue disponible para consulta

Indicador: Componentes *SISPRO operando al 90% o más*

Ministerio de Salud y Protección Social

Seguimiento OCI Minsalud: En la verificación por parte de la OCI se pudo comprobar el componente SISPRO operando, pero no se pudo evidenciar el análisis del "Indicador: Componentes *SISPRO operando al 90% o más*".

Recomendación OCI Minsalud: documentación y evidencia del indicador de avance de SISPRO operando.

7. Acción Sectorial Propuesta: Disposición de información para el acceso y consulta de la ciudadanía

A. Estrategia Sectorial: Elaboración del documento de evaluación del proceso de Rendición de Cuentas

Entidad: Todos

Producto: Portal web disponible para consultas de información institucional y de servicios

Indicador: Entidades con enlaces disponibles

Ministerio de Salud y Protección Social

Seguimiento OCI Minsalud: Acorde con el seguimiento realizado por la OCI, se cuenta con un portal web disponible para consultas de información institucional y de servicios.

<https://www.minsalud.gov.co/atencion/Paginas/transparencia-acceso-informacion.aspx>

Recomendación OCI Minsalud: Continuar con la implementación y mejoramiento del Portal Web acorde con la norma de Transparencia, con la matriz de seguimiento que tienen la procuraduría, con las autoevaluación que realice el Ministerio y con las recomendaciones que la OCI emite en sus informes frente al tema.

Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta ESE

Seguimiento OCI CDFLLA: La página web contiene información a consultar, sin embargo ha sido objeto de recomendaciones por parte de esta Oficina de acuerdo a las comunicaciones enviadas en el mes de enero y marzo de 2016.

Recomendación OCI CDFLLA: Mediante la Comunicación OCI 014 de 2016, se realizaron las respectivas recomendaciones sin conocimiento a la fecha de mejoras realizadas.

Fondo de Previsión Social (Fronprecon)

Seguimiento OCI Fronprecon: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envío el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles (FPS)

Seguimiento OCI FPS: N/A

Recomendación OCI FPS: N/A

Instituto Nacional de Cancerología (Cancerológico)

Seguimiento OCI INC: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envío el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamento y Alimentos (INVIMA)

Seguimiento OCI INVIMA: Inventario de información (Registros de activos de información, Índice de información clasificada y reservada, Esquema de publicación)

El Invima posee un botón de transparencia en la página web para el acceso y consulta de la ciudadanía.

Recomendación OCI INVIMA: Mantener actualizada la información del botón de transparencia de acuerdo a la Ley 1712 de 2014 en la página web.

Superintendencia Nacional de Salud (Supersalud)

Seguimiento OCI SNS: En lo que hace referencia a Rendición de Cuentas, la Institución Pública oportunamente su Plan de rendición de Cuentas, Adicionalmente tiene publicada la Información que ordena La Ley 1712 de 2.014 en su Portal WEB. Recientemente la Institución actualizó su Página WEB, haciendo lo posible por cumplir con todos los parámetros establecidos por MINTIC

Sanatorio de Agua de Dios

Seguimiento OCI SAD: La Entidad pública los informes de la audiencia pública en su portal institucional. <http://www.sanatorioaguadedios.gov.co/es/transparencia/planeacion-gestion-y-control/control-interno>.

Instituto Nacional de Salud (INS)

Recomendación OCI INS: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envío el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es

 	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y Control	Versión	01

con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

Sanatorio Contratación

Seguimiento OCI SC: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envió el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

B. Estrategia Sectorial: Identificación de experiencias y buenas prácticas de participación ciudadana en la entidad

Entidad: Todos

Producto: Portal web de consulta y con disponibilidad para interacción de la ciudadanía

Indicador: Entidades con enlaces de interacción disponibles.

Ministerio de Salud y Protección Social

Seguimiento OCI Minsalud: Se pudo detectar que en la página web del Ministerio de Salud y Protección Social se cuenta con los enlaces de interacción disponibles para la participación ciudadana en la entidad.

Recomendación OCI Minsalud: Fortalecer la divulgación para que las prácticas de participación sean masivas.

Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta ESE

Seguimiento OCI CDFLLA: El portal web contiene información de consulta general, sin embargo es objeto de revisión de acuerdo al seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno.

Recomendación OCI CDFLLA: Mediante la Comunicación OCI 014 de 2016, se realizaron las respectivas recomendaciones sin conocimiento a la fecha de mejoras realizadas.

Fondo de Previsión Social (Fronprecon)

Seguimiento OCI Fronprecon: No realiza seguimiento.

Recomendación OCI Fronprecon: No se establece recomendación.

Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles (FPS)

Seguimiento OCI FPS: N/A

Recomendación OCI FPS: N/A

Instituto Nacional de Cancerología (Cancerológico)

Seguimiento OCI INC: La Oficina de Control Interno realizó seguimiento e informe respectivo sobre el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Componente Participación Ciudadana, el cual se publicó en el Link de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Recomendación OCI INC: Revisar, ajustar y complementar las actividades descritas en el Componente 4 Servicio al Ciudadano y cada uno de los Subcomponentes, siguiendo los criterios establecidos en el Decreto 124 de 2016, documento: "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano-Versión 2".

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamento y Alimentos (INVIMA)

Seguimiento OCI INVIMA: Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano: Medición de Transparencia El Instituto en la página web cuenta los enlaces de interacción como Facebook, Twitter, Youtube, sistema RSS (Really Simple Syndication), Foro y Chat.

Superintendencia Nacional de Salud (Supersalud)

Seguimiento OCI SNS: en el portal web, se encuentran habilitado en el siguiente link toda la información exigida por la Ley 1712 de 2014 <https://www.supersalud.gov.co/es-co/atencion-ciudadano/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica>. La Oficina de Control Interno realiza seguimiento a través de profesional asignado para estos efectos, en procura que la Institución mantenga actualizada la información mínima requerida por la normativa vigente.

Sanatorio de Agua de Dios

Seguimiento OCI SAD: La entidad pública la información institucional de acuerdo a los lineamientos vigentes GEL. <http://www.sanatorioaguadedios.gov.co/es/transparencia>

Instituto Nacional de Salud (INS)

Seguimiento OCI INS: El INS tiene habilitados los siguientes mecanismos electrónicos de participación ciudadana: Chat, correo electrónico, facebook y twitter. No se evidencian experiencias y buenas prácticas de participación ciudadana.

<http://www.ins.gov.co/control-y-transparencia/Paginas/rendicion-de-cuentas-2014.aspx>

Recomendación OCI INS: Esta actividad se debe soportar de manera transversal entre TIC; Comunicaciones y Atención al Ciudadano. La responsabilidad no es de solo la oficina TIC.

Sanatorio Contratación

Seguimiento OCI SC: La información ha sido publicada oportunamente para consulta de los ciudadanos.

8. Acción Sectorial Propuesta: Disponer la información para dar cumplimiento a Ley 1712 de 2014

Estrategia Sectorial:

Entidad: Todos

Producto: Link de interacción productos y servicios sector

Indicador: Entidades con link interactivo

Ministerio de Salud y Protección Social

Seguimiento OCI MINSALUD: Se evidencia que se cuenta con los link interactivo productos y servicios dando cumplimiento a la Ley 1712 de 2014.

<https://www.minsalud.gov.co/Paginas/default.aspx>

<https://www.minsalud.gov.co/atencion/Paginas/transparencia-acceso-informacion.aspx>

Recomendación OCI MINSALUD: Implementar las recomendaciones de la OCI en sus informes de transparencia e interactuar con la ciudadanía para establecer cuáles son las sugerencias y recomendaciones para que sea amigables para las consultas de información en el portal web del Ministerio.

Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta ESE

Seguimiento OCI CDFLLA: El portal web contiene información de consulta general, sin embargo es objeto de revisión de acuerdo al seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno.

 	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y Control	Versión	01

Recomendación OCI CDFLLA: Se recomendó mediante comunicación OCI 014 de 2016 acatar las recomendaciones realizadas desde la Oficina de Control Interno, sin embargo a la fecha no han entregado planes de mejoramiento ni se ha evidenciado cambios relacionados.

Fondo de Previsión Social (Fronprecon)

Seguimiento OCI Fronprecon: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envío el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles (FPS)

Seguimiento OCI FPS: A la fecha del seguimiento el proceso de TICS realiza monitoreos constantes al funcionamiento del link Trámites y Servicios de la página web del FPS.

Instituto Nacional de Cancerología (Cancerológico)

Seguimiento OCI INC: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envío el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamento y Alimentos (INVIMA)

Seguimiento OCI INVIMA: Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano: Medición de Transparencia. Se cambió de imagen el botón de transparencia y acceso a la información pública haciéndola más visible así como la adecuación de la información que en este botón se incluye, de acuerdo a la resolución 3564 de 31 de diciembre de 2015. Se realizó la última actualización del inventario de información el 1 de junio de 2016, contando actualmente con 597 registros de información

Recomendación OCI INVIMA: Mantener el link de transparencia actualizado así como la información que genere el instituto.

Superintendencia Nacional de Salud (Supersalud)

Seguimiento OCI SNS: En la página web, de la entidad se dispuso de la información para dar cumplimiento a la Ley 1712 de 2014, mediante el link <https://www.supersalud.gov.co/es-co/atencion-ciudadano/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica>. La Oficina de Control Interno realiza seguimiento a través de profesionales signado para estos efectos, en procura que la Institución mantenga actualizada la información mínima requerida por la normativa vigente.

Sanatorio de Agua de Dios

Seguimiento OCI SAD: Se verifica la publicación de los servicios, tramites. Se verifica el enlace <http://www.sanatorioaguadedios.gov.co/es/tramites-y-servicios>.

Instituto Nacional de Salud (INS)

Recomendación OCI INS: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envío el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

 	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y Control	Versión	01

Sanatorio Contratación

Seguimiento OCI SC: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envío el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

9. Acción Sectorial Propuesta: Disponer Inventario de Activos de Información para la apertura de datos

Estrategia Sectorial:

Entidad: Todos

Producto: Publicar inventario activos datos abiertos

Indicador: Entidades con inventario publicado.

Ministerio de Salud y Protección Social

Seguimiento OCI Minsalud: Se evidencio en el seguimiento respectivo la publicación inventario activos datos abiertos.

<https://www.minsalud.gov.co/atencion/Paginas/transparencia-acceso-informacion.aspx>

Recomendación OCI Minsalud: Implementar las recomendaciones y sugerencias establecidas por la oficina de control interno es sus diferentes informes de seguimiento a la Ley de Transparencia y el Derecho Acceso a la Información Pública – Ley 17812 de 2014.

Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta ESE

Seguimiento OCI CDFLLA: La entidad no posee los inventarios publicados en la página web.

Recomendación OCI CDFLLA: Se solicitó información en relación con la apertura de datos el cual se encuentra en proceso de elaboración por parte de la responsable del área.

Fondo de Previsión Social (Fronprecon)

Seguimiento OCI Fronprecon: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envío el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

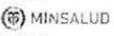
Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles (FPS)

Seguimiento OCI FPS: N/A

Recomendación OCI FPS: N/A

Instituto Nacional de Cancerología (Cancerológico)

Seguimiento OCI INC: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envío el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

 	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y Control	Versión	01

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamento y Alimentos (INVIMA)

Seguimiento OCI INVIMA: Se realizó promoción y divulgación para incentivar al usuario a consultar en el portal del Gobierno Colombiano datos.gov.co, los establecimientos inscritos ante el Invima de productos cosméticos y productos vitales no disponibles. Se han actualizado 124 conjuntos de datos en el portal.

Recomendación OCI INVIMA: no se establece recomendación.

Superintendencia Nacional de Salud (Supersalud)

Seguimiento OCI SNS: Datos abiertos publicados cada 3 meses

Se observa que se encuentra publicado el inventario de activos de datos abiertos en el Link <https://www.invima.gov.co/images/pdf/datosabiertos/Cronogramadepublicaciondatosabiertos2016.pdf> con fecha de actualización 25/01/2016.

Reconocimiento Invima Publicación Datos Abiertos 2016 por parte de MinTic:

<https://www.invima.gov.co/reconocimiento-invima-publicacion-datos-abiertos-2016.html>

El Ministerio de las Tics y el programa Gobierno en Línea destacaron el compromiso y excelente participación del Invima en la publicación de conjuntos de datos en el portal de datos abiertos del Estado colombiano.

Es por ello que la entidad es merecedora de reconocimiento por el trabajo, dado que se posiciona como la institución número 1 entre 63 entidades que publican conjuntos de datos en la categoría Salud, con 56 conjuntos de datos a Mayo", señala la comunicación del MinTics.

Su constancia, trabajo y proactividad los ha convertido en un ejemplo para las entidades del sector Salud. Es por esta razón, que se les invita a ustedes a continuar realizando esta labor durante los próximos años, liderando no solo la apertura y publicación de conjuntos de datos, si no el uso y aprovechamiento de los datos por otros actores.

<http://www.datos.gov.co/frm/buscador/frmBusquedaAvanzada.aspx?bs=invima>.

Sanatorio de Agua de Dios

Seguimiento OCI AD: Se verifica la publicación de los activos de información en la página institucional <http://www.sanatorioaguadedios.gov.co/es/transparencia/activos-de-la-información>.

Instituto Nacional de Salud (INS)

Recomendación OCI INS: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envió el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

Sanatorio Contratación

Seguimiento OCI SC: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envió el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

GESTION HUMANA

- 1. Acción Sectorial Propuesta:** Implementar y evaluar el Plan Estratégico de Recursos Humanos
Estrategia Sectorial: N.A.
Entidad: Todos excepto Caprecom
Producto: Plan formulado y monitoreado
Indicador: Entidades con planes

Ministerio de Salud y Protección Social

Seguimiento OCI Minsalud: De acuerdo al informe pormenorizado de Control interno se cuenta con un Plan de Acción del Talento Humano.

Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta ESE

Seguimiento OCI CDFLLA: El plan estratégico del área de Talento Humano se ha considerado que se encuentra caracterizado por un proceso, sin embargo no ha sido posible que se realice un documento formal en el cual se encuentre una serie de actividades con secuencia lógica que conlleve al logro de los objetivos propuestos.

Recomendación OCI CDFLLA: Se realizara comunicación formal evidenciando la necesidad de realizar documentos formales con información completa.

Fondo de Previsión Social (Fronprecon)

Seguimiento OCI Fronprecon: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envío el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

Instituto Nacional de Cancerología (Cancerológico)

Seguimiento OCI INC: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envío el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles (FPS)

Seguimiento OCI FPS: Se evidencia que durante el 2do trimestre se realizó la formulación del Plan de trabajo para ajustar el proyecto del PLAN ESTRATEGICO DE RECURSOS HUMANOS-FPS, de acuerdo con lineamientos del DAFP. Evidencias 2107101 programas de capacitación, formación y bienestar Social.

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamento y Alimentos (INVIMA)

Seguimiento OCI INVIMA:

En el II trimestre el reporte y seguimiento del plan estratégico de recursos humanos tiene los siguientes avances en las actividades:

- Brindar Bienestar para funcionarios del INVIMA con 22% de avance, se desarrollaron las siguientes actividades con los funcionarios del Instituto: cumpleaños, día de la secretaria, apoyo a las jornadas saludables Invima 2016.

- Capacitación de funcionarios de carrera y libre nombramiento con 19% de avance, de las 61 actividades programadas para el total del año de las cuales 13 debían ejecutarse para el Segundo trimestre y se culminaron 10 lo que corresponde al 77% de lo programado.
- Capacitación de funcionarios de carrera y libre nombramiento con 25% de avance, para el Segundo trimestre se debieron ejecutar 127 necesidades consignadas en los Proyectos de Aprendizaje en equipo, los reportes presentados con los respectivos soportes. Se han realizado 406 sesiones de auto capacitación, con una duración de 1392 horas y en las cuales participaron 4505 funcionarios, es de aclarar que los eventos se fraccionan para no afectar la prestación del servicio pero que responden a las 127 necesidades planteadas, la ejecución corresponde al 100%.
- Intervención del clima organizacional con el 45% de avance, en el segundo trimestre del 2016 se dio continuidad y cierre al proyecto de intervención de Clima Organizacional 2015-2016, con un porcentaje de avance del 100% para el mes de junio 2016. Es importante aclarar que este proyecto de intervención tenía 38 actividades asociadas y se inició su ejecución desde mediados del año 2015, dándole cierre en el presente trimestre, por lo cual ya se da por ejecutado.
- Cumplimiento de actividades de Salud Ocupacional - ICASO con 24% de avance, en el segundo Trimestre, se continua con el avance en la implementación del Decreto 1072 de 2015, adicionalmente, para el Segundo trimestre se ejecutaron las 7 actividades pendientes en el trimestre inmediatamente anterior; y se cumplió con el 24% del cronograma a Nivel Nacional; donde se ejecutaron 110 actividades de las 116 programadas, quedando pendiente 6 actividades correspondientes 3 actividades de Bogotá que no se realizaron por falta de asesor las cuales se reprograman para el mes de Julio, y 3 actividades de GTT CO3- Neiva, CC2-Monteria y Puerto Cartagena con 1 actividad cada uno, las cuales no se ejecutaron por traslados y/o arreglos de la Sede.

Superintendencia Nacional de Salud (Supersalud)

Seguimiento OCI SNS: El Plan Estratégico de Recursos Humanos de la Supersalud fue Implementado y evaluado en el año 2015, elaborándose el Estratégico de Gestión del Talento Humano para la vigencia 2016, el cual tiene como Anexo 1. El Plan Operativo de RRHH y el Anexo 2 el Plan Anual de Vacantes. Este Plan no se adopta mediante acto administrativo.

Recomendación OCI SNS: La Oficina de Control interno recomienda al Grupo de Talento Humano que formulado el Plan Estratégico de Recursos Humanos anualmente se actualice, monitoreo para posterior publicación en la Web.

Seguimiento recomendaciones de la OCI SNS: Se evidencia que el Grupo de Talento Humano acogió la recomendación realizada por la Oficina de Control Interno haciendo seguimiento al Plan Estratégico de Recursos Humanos acorde a su actualización anual y publicación en el siguiente link en la Página Web: [https://www.supersalud.gov.co/es-co/superintendencia/gestion-talento-humano-Plan Estratégico de Talento Humano](https://www.supersalud.gov.co/es-co/superintendencia/gestion-talento-humano-Plan%20Estrat%C3%A9gico%20de%20Talento%20Humano).

Anexo 1: [https://www.supersalud.gov.co/es-co/superintendencia/gestion-talento-humano-Anexo 1 Plan Operativo RRHH](https://www.supersalud.gov.co/es-co/superintendencia/gestion-talento-humano-Anexo%201%20Plan%20Operativo%20RRHH)

Sanatorio de Agua de Dios

Seguimiento OCI SAD: La entidad cuenta con su plan estratégico de recursos humanos, donde se incluyen los componentes de Capacitación. Bienestar Social y Seguridad y Salud en el Trabajo.

Instituto Nacional de Salud (INS)

Recomendación OCI INS: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envío el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es

con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

Sanatorio Contratación

Seguimiento OCI SC: “De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envío el plan sectorial con corte al II trimestre”. Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

2. Acción Sectorial Propuesta: Implementar y evaluar el Plan Anual de Vacantes

Estrategia Sectorial: N.A.

Entidad: Todos excepto Caprecom

Producto: Plan formulado y monitoreado

Indicador: Entidades con planes

Ministerio de Salud y Protección Social

Seguimiento OCI Minsalud: Acorde con el informe emitido por la “Oficina de Control Interno” § , frente al Plan Anual de Vacantes se indica que en el artículo 17 de la Ley 909 de 2004 señala que:

El Plan Anual de Vacantes como un instrumento de gestión que hace parte del Plan de Previsión de Recursos Humanos y del Plan Estratégico de Recursos Humanos.

La información de vacantes definitivas de empleos de carrera administrativa o Plan Anual de Vacantes, se informa cada año al Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, a través del portal del SIGEP (www.sigep.gov.co), módulo Reporte de información o del aplicativo que en su momento disponga la Función Pública para tal fin.

Se precisa que a la fecha el DAFP no ha elaborado la guía o indicado los lineamientos para la elaboración del Plan Anual de Vacantes que sirva de insumo a las entidades públicas, razón por la cual la información que el DAFP ha requerido sobre el tema siempre se ha informado mediante encuesta o diligenciando lo correspondiente a través de aplicativos.

Para mayor ilustración en el siguiente enlace se puede acceder al último informe del Plan Anual de Vacantes (febrero de 2015), que presentó el Ministerio, en el “Formato de validación de información del Plan Anual de Vacantes y Contratos de Prestación de Servicios”:

<http://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/SG/GT/Formato-Valid-InfPlan-Anual-Vacantes-Contratos.pdf>

Recomendación OCI Minsalud: La Subdirección de Gestión de Talento Humano asegura que la responsabilidad del Plan de Previsión del Recurso Humano, se le ha dado cumplimiento tal como lo ordena la Ley 909 de 2004... presentando como antecedentes del mismo una serie de actos administrativos relacionados con el inicio de nombramientos en período de prueba y de provisión transitoria de empleos de carrera administrativa del Ministerio de Salud mediante encargo o nombramiento provisional. Igualmente identifica como soporte de cumplimiento, el “Formato de validación de información del Plan Anual de Vacantes y Contratos de Prestación de Servicios” en el que se da información de las vacantes definitivas de empleos de carrera administrativa.

No obstante, esta Oficina considera que dicho formato y actos administrativos, no necesariamente responden a lo que se denomina Plan de Previsión de Recursos Humanos, más aún si se tiene

§ “MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN: COMPONENTE TALENTO HUMANO – PRIMER CUATRIMESTRE DE 2015”

 	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y Control	Versión	01

en cuenta lo expuesto por el mismo Departamento Administrativo de la Función Pública en el documento llamado: Lineamientos para la Elaboración del Plan de Vacantes. ”

Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta ESE

Seguimiento OCI CDFLLA: A la fecha no existe documento del plan anual de vacantes, sin embargo se encontraba en curso en el segundo trimestre el trabajo en equipo con la Comisión Nacional de Servicio Civil para convocar 47 cargos que se encuentran en provisionalidad.

Fondo de Previsión Social (Fronprecon)

Seguimiento OCI Fronprecon: “De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envío el plan sectorial con corte al II trimestre”. Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles (FPS)

Seguimiento OCI FPS: Durante el segundo trimestre se presentó la necesidad de actualización del plan anual de vacantes del FPS, así: 1) Se vinculó un funcionario en el cargo Profesional Especializado grado 14 y 2) Se terminó encargo a un funcionario en el cargo Técnico Administrativo Grado 16 y 3) Se encargó a un funcionario en el cargo Técnico Administrativo Grado 16 y 4) Se encargó a un funcionario en el cargo Secretario Ejecutivo Grado 23.
Evidencia Informe a entidades reportes sigep-2105301-2016

Instituto Nacional de Cancerología

Seguimiento OCI INC: “De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envío el plan sectorial con corte al II trimestre”. Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamento y Alimentos (INVIMA)

Seguimiento OCI INVIMA: El Departamento de la Función Pública recopiló la información relacionada con el Plan Anual de Vacantes Vigencia 2015 del Invima, a través del Formulario único de Reporte de Avance de la Gestión - FURAG con fecha del 25 de febrero al 23 de marzo de 2016 dándole así cumplimiento el Instituto al artículo 15 literal b del Ley 909 de 2004.

Superintendencia Nacional de Salud (Supersalud)

Seguimiento OCI SNS: La Oficina de Control interno informa que el Plan Anual de Vacantes de la Supersalud fue Implementado y evaluado en el año 2015 para la vigencia 2016, el cual tiene como Anexo el Plan Anual de Vacantes. Este Plan no se adopta mediante acto administrativo.

Recomendación OCI SNS: La Oficina de Control interno recomienda al Grupo de Talento Humano que formulado el Plan Anual de Vacantes anualmente para su actualización, monitoreo y posterior publicación en la Web.

Seguimiento recomendaciones de la OCI SNS: Se evidencia que el Grupo de Talento Humano acogió la recomendación de implementar y evaluar el Plan Estratégico de Recursos Humanos para su actualización anual y es publicado en el siguiente link en la Página Web:

*** “MODULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN: COMPONENTE TALENTO HUMANO – PRIMER CUATRIMESTRE DE 2015”

[https://www.supersalud.gov.co/es-co/superintendencia/gestion-talento-humano-Plan Estratégico de Talento Humano.](https://www.supersalud.gov.co/es-co/superintendencia/gestion-talento-humano-Plan%20Estrategico%20de%20Talento%20Humano)

Anexo 2- Plan Operativo de RR.HH: [https://www.supersalud.gov.co/es-co/superintendencia/gestion-talento-humano- Anexo 2 Plan Anual de Vacantes.](https://www.supersalud.gov.co/es-co/superintendencia/gestion-talento-humano-Anexo%20Plan%20Anual%20de%20Vacantes)

Sanatorio de Agua de Dios

Seguimiento OCI SAD: En el segundo trimestre se realizaron los ajustes y revisión para su implementación

Instituto Nacional de Salud (INS)

Seguimiento OCI INS: “De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envió el plan sectorial con corte al II trimestre”. Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

Sanatorio Contratación

Seguimiento OCI SC: “De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envió el plan sectorial con corte al II trimestre”. Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

3. Acción Sectorial Propuesta: Implementar y evaluar el Plan Anual de Capacitación

Estrategia Sectorial: N.A.

Entidad: Todos excepto Caprecom

Producto: Plan formulado y monitoreado

Indicador: Entidades con planes

Ministerio de Salud y Protección Social

Seguimiento OCI Minsalud:

La oficina de Control Interno constato que se está implementado y cumpliendo el Plan Anual de Capacitación Institucional con el siguiente objetivo y estrategias institucionales

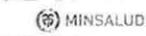
Objetivo: Buscar el desarrollo de las capacidades, destrezas, habilidades, valores y competencias fundamentales, propiciando la eficacia personal, grupal y organizacional, y posibilitar el desarrollo profesional y el mejoramiento en la prestación de los servicios.

Actividades

- ✓ Programas de Inducción y Reinducción a través de herramientas virtuales.
- ✓ Cursos virtuales a través de intranet
- ✓ Elaboración del PIC a través de lo recomendado en los PAES y planes de mejoramiento
- ✓ Capacitación: Educación para el trabajo y el desarrollo humano
- ✓ Capacitación formal FONDO MINSALUD / ICETEX
- ✓ Facilitadores especializados por sector (DANE, DIAN, COLPENSIONES, ESAP, CNSC, PROCURADURIA...)

Estrategias Institucionales Para Desarrollar El Pic.

- ✓ Mejorar continuamente el desempeño organizacional
- ✓ Estructurar contenidos prioritarios
- ✓ Definir o sugerir metodologías de alto impacto en la adquisición de conocimientos

 	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y Control	Versión	01

- ✓ Seleccionar y conformar un equipo de formadores, facilitadores o instructores
- ✓ Garantizar en la entidad la implementación del modelo de competencias laborales, las cuales se constituyen en el eje del modelo integrado de gestión del empleo público.
- ✓ Involucrar a los servidores públicos de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo del Ministerio, en proyectos de aprendizaje
- ✓ Brindar adquisición de nuevos conocimientos, desarrollo de habilidades y actitudes necesarias para el desempeño de sus funciones
- ✓ Estructurar programas de formación y capacitación articulados a problemas que debe resolver el servidor público del Ministerio en su desempeño laboral.
- ✓ Ofrecer programas de alta calidad en temas actuales y de vanguardia relacionados con la actividad de la institución
- ✓ Evaluar conocimientos frente a los objetivos de aprendizaje
- ✓ Mejorar el desempeño de los servidores públicos del Ministerio, como resultado de la transferencia a su trabajo de los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas en un programa de capacitación, contribuyendo al logro de los objetivos institucionales.

<http://intranet.minsalud.gov.co/Ministeriosaludable/Paginas/Formaci%C3%B3n-y-capacitaci%C3%B3n.aspx>

Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta ESE

Seguimiento OCI CDFLLA: Durante el segundo trimestre se realizaron 17 capacitaciones destacándose legislación ambiental, curso de investigación de accidentes, BLS, humanización de los servicios de la salud, atención al usuario conflictivo, procedimientos de emergencias, cuidado del agua, congreso de clínicas y hospitales entre otros. Sin embargo desde nuestra oficina, se evidenció baja asistencia de personal convocado.

Recomendación OCI: se reiteró los deberes del servidor público reglamentado bajo el artículo 34 de la Ley 734 de 2009 para el uso de los bienes y recursos asignados para el desempeño del empleo, cargo o función.

Fondo de Previsión Social (Fronprecon)

Seguimiento OCI Fronprecon: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envió el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

Instituto Nacional de Cancerología (Cancerológico)

Seguimiento OCI INC: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envió el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles (FPS)

Seguimiento OCI FPS: Se evidencia que durante el II trimestre de 2016, se desarrollaron catorce (14) eventos de capacitación, relacionados con los siguientes temas programados en el Cronograma General de Eventos de Capacitación de la presente vigencia:

1. Actualización Normatividad: Tour De Innovación: Comunidad Jurídica Del Conocimiento, Con El Fin De Fortalecer La Defensa Jurídica Del Estado.

2. Gestión Misional: Programa Liquidador De Cuotas Partes Pensionales, Seminario De Actualización Normativa En Seguridad Social.
3. Sistema Integral De Gestión Mecí: Calidad: Seminario Auditorias De Calidad, Radicación Y Devolución De Recobros,
4. Atención Al Ciudadano Y Atención Al Cliente Interno Y Externo (Trámites, Servicios Y Otros): Atención Al Cliente En Las Organizaciones
5. Gestión De Talento Humano: Catedra De La Paz: Exposición Itinerante
6. Gobierno En Línea: Estrategia De Gobierno En Línea
7. Reinducción: Programa De Gestión Documental Orfeo, Principios Del Modelo Estándar De Control Interno, Sistema De Seguridad Y Salud En El Trabajo, Sistema Integral De Gestión, Mecanismos Alternativos De Solución De Conflictos, Taller Servidores Públicos Constructores De Paz Evidencia: 2107101- Plan Institucional De Capacitación/2016

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamento y Alimentos (INVIMA)

Seguimiento OCI INVIMA: Se evidencia la elaboración del informe final y la socialización ante la comisión de personal en el mes de enero según acta de reunión y la ejecución del proyecto cumplió con los criterios de cumplimiento de cronograma, costos y calidad de los entregables. La ejecución corresponde al 100%.

El Programa que tiene por objetivo Propiciar condiciones para el mejoramiento de la calidad de vida de los empleados públicos del INVIMA y sus familias, trabajando en el fortalecimiento del clima organizacional y el desempeño laboral por medio de la generación espacios de conocimiento, esparcimiento, integración y de actividades en general que fomenten el desarrollo integral de los mismos y que se encuentran consignadas en el presente Programa de Bienestar Social, dando respuesta a sus necesidades.

El Programa de Bienestar Social está publicado en la pagina web 2016 en el Link: <https://www.invima.gov.co/images/pdf/intranet/secretaria-general/resolucionestalentohumano/ProgramadeBienestar2016.pdf>

Teniendo en cuenta las ideas, recolectadas en cada encuesta de bienestar así como aquellas que aparecen dentro del equipo de trabajo de Talento humano y con el objetivo de mantener, mejorar y crear las condiciones que favorezcan el desarrollo personal, social y laboral del servidor público, en pro del logro de la misión organizacional se presentan sugerencias de actividades para el año 2016 como: Pausas activas, caminatas ecológicas, Colonias, aeróbicos -Danza/Yoga, Actividades Lúdicas y Paseo.

Se observa en la página web la publicación del Plan de Incentivos en el Link:

<https://www.invima.gov.co/images/pdf/intranet/secretaria-general/Talento%20humano%20Plan%20de%20incentivos/PLAN-ANUAL-DE-INCENTIVOS-2016.pdf>.

Recomendación OCI: Contribuir al aprendizaje institucional y a la difusión de conocimientos al compartir y reflexionar sobre las experiencias y enseñanzas del desarrollo del proyecto, de modo que podamos extraer óptimo provecho de lo que hacemos y cómo lo hacemos en el Instituto.

Superintendencia Nacional de Salud (Supersalud)

Seguimiento OCI SNS: La Oficina de Control interno informa que en la Auditoria realizada en el año 2015 y en el Seguimientos realizado en el mes de Febrero de 2016 al Grupo de Talento Humano se hizo seguimiento y monitoreo al Plan Institucional de Capacitación para la vigencia

 	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y Control	Versión	01

2016 el cual fue formulado acorde a las necesidades de capacitación de la entidad y en virtud a ello fue adoptado por la Resolución 000273 de enero de 2016.

Recomendación OCI SNS: La Oficina de Control interno recomienda al Grupo de Talento Humano que formulado el Plan Anual de Capacitación se realice actualización, monitoreo y posterior publicación en la Web.

Seguimiento recomendaciones de la OCI SuperSalud: a Oficina de Control Interno evidencia que el Grupo de Talento Humano acogió la recomendación de implementar y evaluar el Plan Anual de Capacitación y se encuentra publicado en el siguiente link en la Página Web: [https://www.supersalud.gov.co/es-co/superintendencia/gestion-talento-humano- Plan de Formación y Capacitación](https://www.supersalud.gov.co/es-co/superintendencia/gestion-talento-humano-Plan%20de%20Formación%20y%20Capacitación)

Resolución 000273 de enero de 2016: [https://www.supersalud.gov.co/es-co/superintendencia/gestion-talento-humano- Resolución 000273](https://www.supersalud.gov.co/es-co/superintendencia/gestion-talento-humano-Resolución%20000273).

Sanatorio de Agua de Dios

Seguimiento OCI SAD: La entidad cuenta con un plan de capacitación y se realizara su ejecución a partir del segundo trimestre.

Instituto Nacional de Salud (INS)

Seguimiento OCI INS: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envió el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

Sanatorio Contratación

Seguimiento OCI SC: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envió el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

4. Acción Sectorial Propuesta: Implementar y evaluar el Plan Anual de Bienestar e Incentivos

Estrategia Sectorial: N.A.

Entidad: Todos excepto Caprecom

Producto: Plan formulado y monitoreado

Indicador: Entidades con planes

Ministerio de Salud y Protección Social

Seguimiento OCI Minsalud: Programa de Talento Humano: Entorno Laboral Saludable 2016 implementado y con monitoreo.

Recomendación OCI Minsalud: Implementar las recomendaciones y observaciones emitidas por la OCI en sus diferentes informes.

Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta ESE

Seguimiento OCI CDFLLA: El plan anual de bienestar e incentivos fue aprobado mediante el comité de comisión de personal No 03 del 18 de marzo del 2016. Sin embargo en nuestra auditoría realizada al área de Talento Humano, encargada de ejecutar el Plan de Bienestar e incentivos

para el año en vigencia, se evidenció error en el plan con respecto a los incentivos pecuniarios y no pecuniarios de los funcionarios de carrera con nivel sobresaliente.

Fondo de Previsión Social (Fronprecon)

Seguimiento OCI Fronprecon: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envío el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

Instituto Nacional de Cancerología (Cancerológico)

Seguimiento OCI INC: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envío el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles (FPS)

Seguimiento OCI FPS: Se elaboraron y aprobaron los Planes de Bienestar Social e Incentivos para la vigencia 2016, así:

1) Se elaboró y adoptó el Plan de Bienestar Social y fue publicado el día 16 de marzo de 2016 en las páginas WEB e Intranet de la entidad.

2) Mediante la resolución No. 0272 del 29/02/2016, "Por la cual se establece el Plan Institucional de Incentivos para los empleados del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia Vigencia 2016. Evidencia en TRD: 2107101 Programas de capacitación, formación y bienestar Social-2016.

No presenta avance para este trimestre.

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamento y Alimentos (INVIMA)

Seguimiento OCI INVIMA: 1. Se continua con el avance en la implementación del Decreto 1072 de 2015, adicionalmente para el Segundo trimestre se ejecutaron las 7 actividades pendientes en el trimestre inmediatamente anterior; y se cumplió con el 24% del cronograma a Nivel Nacional; donde se ejecutaron 110 actividades de las 116 programadas, quedando pendiente 6 actividades correspondientes 3 actividades de Bogotá que no se realizaron por falta de asesor las cuales se reprograman para el mes de Julio, y 3 actividades de GTT CO3- Neiva, CC2- Monteria y Puerto Cartagena con 1 actividad cada uno, las cuales no se ejecutaron por traslados y/o Arreglos de la Sede.

2. Como impacto obtenido a corto plazo, se generaron campañas de prevención la accidentalidad en el 2016 lo cual hizo posible la reducción en un 33% comparado al mismo periodo del año 2015, adicionalmente se presentó un mejoramiento en el orden y aseo en las instalaciones de los laboratorios gracias a la identificación de riesgos por esta causa en el primer trimestre.

3. Como acción de mejora se tuvo una reunión con la ARL para dar cumplimiento en la ejecución de las actividades de acuerdo al cronograma de trabajo.

Superintendencia Nacional de Salud (Supersalud)

Seguimiento OCI SNS: La Oficina de Control interno informa que en la Auditoria realizada en el año 2015 al Grupo de Talento Humano se hizo seguimiento y monitoreo al Plan de Bienestar e Incentivos para la vigencia 2016, el cual fue formulado acorde a las necesidades de capacitación de la entidad y en virtud a ello fue adoptado mediante la Resolución 000235 de enero de 2016.

Recomendación OCI SNS: La Oficina de Control Interno recomendó al Grupo de Talento Humano Implementar y evaluar el Plan de Bienestar e Incentivos para la vigencia 2016 anualmente para su actualización, monitoreo y posterior publicación en la Web.

Seguimiento recomendaciones de la OCI SNS: La Oficina de Control Interno evidencia que el Grupo de Talento Humano acogió la recomendación de implementar y evaluar el Plan Anual de Bienestar e Incentivos y éste se encuentra publicado en el siguiente link en la Página Web: [https://www.supersalud.gov.co/es-co/superintendencia/gestion-talento-humano- Plan de Bienestar Estímulos e Incentivos](https://www.supersalud.gov.co/es-co/superintendencia/gestion-talento-humano-Plan%20de%20Bienestar%20Est%C3%ADmulos%20e%20Incentivos)

Resolución 000235 de enero de 2016: [https://www.supersalud.gov.co/es-co/superintendencia/gestion-talento-humano- Resolución 235.](https://www.supersalud.gov.co/es-co/superintendencia/gestion-talento-humano-Resoluci%C3%B3n%20235)

Sanatorio de Agua de Dios

Seguimiento OCI SAD: Plan fue aprobado y se cuenta con el cronograma para su ejecución y seguimiento a partir del segundo trimestre.

Instituto Nacional de Salud (INS)

Seguimiento OCI INS "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envió el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

Sanatorio Contratación

Seguimiento OCI SC: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envió el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

5. Acción Sectorial Propuesta: Promover aplicación Programa Entorno Laboral saludable a nivel sectorial

Estrategia Sectorial: N.A.

Entidad: Todos excepto Caprecom

Producto: Programa aplicado

Indicador: Entidades con Programa ES

Ministerio de Salud y Protección Social

Seguimiento OCI Minsalud: No se tiene evidencia de que se esté trabajando entre el Ministerio de Salud y las entidades adscritas y vinculadas la aplicación del Programa Entorno Laboral saludable a nivel sectorial.

Recomendación OCI Minsalud: Fortalecer la implementación en todas las entidades el Programa Entorno Laboral saludable a nivel sectorial

Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta ESE

Seguimiento OCI CDFLLA: Se realizó la encuesta de clima organizacional a los servidores públicos, sin embargo el informe solo fue presentado a la Dirección y a la comisión de personal sin conocerse a la fecha información de la ejecución de los resultados.

Recomendación OCI CDFLLA: Se recomienda implementarse nuevas estrategias que permitan que la satisfacción mejore.

Fondo de Previsión Social (Fronprecon)

Seguimiento OCID Fronprecon: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envío el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

Instituto Nacional de Cancerología (Cancerológico)

Seguimiento OCI INC: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envío el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles (FPS)

Seguimiento OCI FPS: No se registra seguimiento frente a esta actividad.

Instituto Nacional de Cancerología (Cancerológico)

Seguimiento OCI INC: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envío el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamento y Alimentos (INVIMA)

Seguimiento OCI INVIMA: 1. Se continua con el avance en la implementación del Decreto 1072 de 2015, adicionalmente para el Segundo trimestre se ejecutaron las 7 actividades pendientes en el trimestre inmediatamente anterior; y se cumplió con el 24% del cronograma a Nivel Nacional; donde se ejecutaron 110 actividades de las 116 programadas, quedando pendiente 6 actividades correspondientes 3 actividades de Bogotá que no se realizaron por falta de asesor las cuales se reprograman para el mes de Julio, y 3 actividades de GTT CO3- Neiva, CC2- Monteria y Puerto Cartagena con 1 actividad cada uno, las cuales no se ejecutaron por traslados y/o Arreglos de la Sede.

2. Como impacto obtenido a corto plazo, se generaron campañas de prevención la accidentalidad en el 2016 lo cual hizo posible la reducción en un 33% comparado al mismo periodo del año 2015, adicionalmente se presentó un mejoramiento en el orden y aseo en las instalaciones de los laboratorios gracias a la identificación de riesgos por esta causa en el primer trimestre.

3. Como acción de mejora se tuvo una reunión con la ARL para dar cumplimiento en la ejecución de las actividades de acuerdo al cronograma de trabajo.

Sanatorio de Agua de Dios

Seguimiento OCI SAD: Plan fue aprobado y se cuenta con el cronograma para su ejecución y seguimiento a partir del segundo trimestre

 	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y Control	Versión	01

Instituto Nacional de Salud (INS)

Seguimiento OCI INS: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envío el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

Sanatorio Contratación

Seguimiento OCI SC: El Programa Entorno Laboral saludable se extiende a los siguientes programas: Salud física, salud emocional y salud espiritual. En el primer trimestre solo trabajamos el área de salud espiritual: se llevó a cabo el programa de crecimiento espiritual "Una vida con propósito" con una serie de conferencias que alimentan el alma espiritual de los funcionarios.

Recomendación OCI: **No hay recomendaciones.**

6. Acción Sectorial Propuesta: Coordinar y promover sectorialmente programa de capacitación inter e intersectorial

Estrategia Sectorial: N.A.

Entidad: Todos excepto Caprecom

Producto: Plan de capacitación sectorial

Indicador: Actividades realizadas/actividades programadas

Ministerio de Salud y Protección Social

Seguimiento OCI Minsalud: En el seguimiento realizado no se pudo evidenciar información sobre un plan estratégica sectorial.

Recomendación OCI Minsalud: El Ministerio coordinar y promover sectorialmente el programa de capacitación inter e intersectorial.

Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta ESE

Seguimiento OCI CDFLLA: Se programaron 17 capacitaciones durante el segundo trimestre de las cuales ninguna tiene relación intersectorial.

Recomendación OCI CDFLLA: se recomendara que se realicen más capacitaciones encaminadas al trabajo inter e intra sectorial.

Fondo de Previsión Social (Fronprecon)

Seguimiento OCI Fronprecon: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envío el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

Instituto Nacional de Cancerología (Cancerológico)

Seguimiento OCI INC: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envío el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles (FPS)

Seguimiento OCI FPS: No se registra seguimiento frente a esta actividad.

Recomendación OCI FPS: No se establece recomendación.

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamento y Alimentos (INVIMA)

Seguimiento OCI INVIMA: La Capacitación de funcionarios de carrera y libre nombramiento tiene un avance del 25%.

Se han realizado 406 sesiones de auto capacitación con una duración de 1392 horas y en las cuales participaron 4505 funcionarios; es de aclarar que los eventos se fraccionan para no afectar la prestación del servicio. Las autocapacitaciones responden a las 127 necesidades planteadas, la ejecución corresponde al 100%.

Superintendencia Nacional de Salud (Supersalud)

Seguimiento OCI SNS: La Oficina de Control interno informa que en la Auditoria realizada en el año 2015 y en el Seguimientos realizado en el mes de Febrero de 2016 al Grupo de Talento Humano se hizo seguimiento y monitoreo al Plan Institucional de Capacitación para la vigencia 2016 el cual fue formulado acorde a las necesidades de capacitación de la entidad y en virtud a ello fue adoptado por la Resolución 000273 de enero de 2016.

Recomendación OCI SNS: La Oficina de Control interno recomienda al Grupo de Talento Humano que acogiendo el Plan Anual de Capacitación Sectorial y se acoja al programa de capacitación inter e intrasectorial, recomendación que ha sido acogida y las entidades anteriormente mencionadas, han capacitado a colaboradores de la Institución en diferentes temas.

Seguimiento recomendaciones de la OCI SNS: La Oficina de Control Interno evidencia que el Grupo de Talento Humano acogió la recomendación de implementar y evaluar el Plan Anual de Capacitación y se encuentra publicado en el siguiente link en la Página Web: [https://www.supersalud.gov.co/es-co/superintendencia/gestion-talento-humano-Plan de Formación y Capacitación. Resolución 000273 de enero de 2016:](https://www.supersalud.gov.co/es-co/superintendencia/gestion-talento-humano-Plan%20de%20Formaci%C3%B3n%20y%20Capacitaci%C3%B3n.%20Resoluci%C3%B3n%20000273%20de%20enero%20de%202016) [https://www.supersalud.gov.co/es-co/superintendencia/gestion-talento-humano-Resolución 000273.](https://www.supersalud.gov.co/es-co/superintendencia/gestion-talento-humano-Resoluci%C3%B3n%20000273)

Sanatorio de Agua de Dios

Seguimiento OCI SAD: Se realizó la formulación del Plan Institucional de Capacitación que contiene programas complementarios de inducción y reinducción, aprobado mediante acto administrativo 1036166. Durante el II trimestre se desarrollaron las siguientes actividades de capacitación

1. Inducción Institucional;
2. Modelo De Cuenta Única Nacional (SIIF);
3. Seminario nacional "como aplicar correctamente la normatividad y los formularios de evaluación del desempeño de los empleados públicos";
3. Reinducción en Evaluación de Desempeño Laboral;
4. Seminario taller empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público que pertenecen sistema de seguridad social en salud. Se realizó la formulación del Plan Institucional de Capacitación que contiene programas complementarios de inducción y reinducción, aprobado mediante acto administrativo 1036166.

Instituto Nacional de Salud (INS)

Seguimiento OCI INS: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envió el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

Sanatorio Contratación

Seguimiento OCI SC: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envío el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

- Acción Sectorial Propuesta: Implementar y/o mantener el Sistema de Gestión de la Calidad
Estrategia Sectorial: Implementación y Mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad.
Entidad: Todos excepto Caprecom
Producto: SGC implementado y funcionando
Indicador: Entidades con SGC.

Ministerio de Salud y Protección Social

Seguimiento OCI Minsalud: En el seguimiento de la OCI, se evidencio la implementación de la propuesta de reorganización del Sistema Integrado de Gestión Institucional a partir del Mapa de Procesos institucional. Los principales cambios responden inicialmente, a la eliminación de los llamados Macroproceso y simplificación de los procesos del Ministerio, pasando de seis estratégicos a tres; los misionales que hoy se cuentan en 36 se reducirían a 11 y los procesos de apoyo se disminuirían de 19 a 4, más un único proceso de evaluación independiente, de los tres que existen actualmente. La Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales explicó que las justificaciones sobre los cambios, se están ajustando debidamente, para sustentar la necesidad de reformar el Sistema, con el fin de hacerlo más dinámico, comprensivo y amigable y que se encuentran definiendo la mejor estrategia para llevar a cabo esta gestión.

Recomendación OCI Minsalud: Socialización y presentación periódica del avance que se está dando frente a Sistema de Gestión de Calidad.

Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta ESE

Seguimiento OCI CDFLLA: el programa de auditorías internas del 2016 se incluye la verificación del 100% de los procesos de la entidad, considerando los requisitos de ley, los de las normas aplicables en el sistema integrado ISO 9001:2008; ISO 14001:2004; NTCGP1000:2009; Sistema obligatorio de

garantía de calidad en sus 4 componentes; Acreditación; BPC (buenas prácticas clínicas en investigación); Requisitos Hospital Universitario; Requisitos definidos al interior de la Institución acorde al Manual de Calidad, Macroproceso, procesos, procedimientos, especificaciones, documentos de referencia y demás documentación del sistema. Con respecto al programa de auditorías internas propuesto para el año 2016, se ejecutó el 100% de las auditorias programada para el segundo trimestre.

Se realizaron 3 auditorías internas, al Macroproceso garantía de calidad en su proceso monitoreo Voz del usuario, al Macroproceso Servicio al Usuario en sus cinco procesos consulta externa, farmacia, cirugía, laboratorio clínico y dermatopatología y se evaluó la adherencia a protocolos, como requisito de habilitación. Adicionalmente se ejecutó la auditoria médica realizada por pares a las historias clínicas dermatológicas.

Se obtuvieron un total de 11 hallazgos de los cuales 4 son no conformidades y 7 son Oportunidades de mejora.

Fondo de Previsión Social (Fronprecon)

Seguimiento OCI Fronprecon: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envío el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

Instituto Nacional de Cancerología (Cancerológico)

Seguimiento OCI Cancerológico: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envío el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles (FPS)

Seguimiento OCI FPS: N/A

Instituto Nacional de Cancerología (Cancerológico)

Seguimiento OCI INC: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envío el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamento y Alimentos (INVIMA)

Seguimiento OCI INVIMA: En el II trimestre de 2016 se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ El proyecto 12.1. Implementación del Sistema de Gestión Ambiental en el INVIMA, durante el segundo trimestre 2016, se logró implementar los 5 programas (gestión integral de residuos, consumo racional del agua, uso eficiente del papel, consumo racional de energía, control integral de plagas) de Gestión ambiental a nivel Invima Bogotá. Se realizaron actividades para dar a conocer la clasificación de residuos (gestión integral de residuos), se elaboró el borrador del manual del sistema de gestión ambiental, se realizó seguimiento a los datos e indicadores de gestión ambiental mensual, bimensual, semestral y anualmente según sea el caso. Se espera que el manual este implementado para el mes de Septiembre. El porcentaje de avance del proyecto es del 65%
- ✓ El proyecto 12.2. Modelo de atención al ciudadano Invima, durante los 3 meses se ha venido trabajando con las áreas misionales y con el web máster para el desarrollo de las diferentes actividades, tales como la unificación de criterios, canales de comunicación, capacitaciones, y el desarrollo de preguntas frecuentes para poder hacer el link que estará montado en página web. La oficina de Atención al Ciudadano está realizando sus actividades y buscan soluciones prontas a cualquier inconveniente que ocurra. El avance del proyecto es del 47%
- ✓ El proyecto 12.3. Fortalecimiento del Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios, el Grupo de Gestión contractual cumple con las actividades acerca de la actualización documental y divulgación de la misma dentro de las fechas establecidas, así mismo evidencian el trabajo de cada actividad mediante listados de asistencia, actas, resoluciones, documentos actualizados, socializaciones mediante correo electrónicos, entre otros. El porcentaje de avance es del 51%.
- ✓ El proyecto 12.4. Transición del Sistema de Gestión Integral del INVIMA a la norma NTC ISO 9001:2015, durante el segundo trimestre se implementaron los procedimientos

 	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y Control	Versión	01

actualizados, se realizó el acompañamiento pertinente por parte de cada padrino a los procesos, y se realizaron acompañamientos durante las auditorías internas. El porcentaje de avance es del 56%

Superintendencia Nacional de Salud (Supersalud)

Seguimiento OCI SNS: mediante la Resolución 678 y 2116 del 2014 se implementó el Sistema de Gestión de la calidad y en el mes de diciembre se certificó SGC.

Sanatorio de Agua de Dios

Seguimiento OCI ASD: La entidad mantiene su sistema de gestión de la calidad, se realizan auditoras, seguimientos a procesos, verificación de cumplimiento de estándares de habilitación, Actualización PAMEC.

Instituto Nacional de Salud (INS)

Seguimiento OCI INS: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envío el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

Sanatorio Contratación

Seguimiento OCI SC: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envío el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

2. Acción Sectorial Propuesta: Implementar estrategias de cero papel

Estrategia Sectorial: Implementación de buenas prácticas para reducir consumo de papel.

Entidad: Todos excepto Caprecom

Producto: Estrategia implementada y evaluada

Indicador: Entidades con estrategia implementada.

Ministerio de Salud y Protección Social

Seguimiento OCI Minsalud: Se evidencia que entro los documentos de GEL, se encuentra la estrategia Cero Papel, esto se ha venido implementando dentro de la entidad y se encuentra liderado por OTIC.

Documentos De La Estrategia De Gobierno En Línea Gel - 3.0

En este espacio encontrará los documentos relacionados con la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea 3.0 definidos por el Programa GEL para diversos temas asociados.

- ✓ Accesibilidad
- ✓ Cadena De Trámites
- ✓ Caracterización De Usuarios
- ✓ Cero Papel
- ✓ Datos Abiertos
- ✓ E-Participación Y E-Democracia
- ✓ Gobierno En Línea Territorial
- ✓ Interoperabilidad
- ✓ Manual De Implementación
- ✓ Múltiples Canales

 	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y Control	Versión	01

- ✓ Normatividad Asociada
- ✓ Redes Sociales
- ✓ Sistema Electrónico De Contratación Pública
- ✓ Seguridad
- ✓ Usabilidad

Recomendación OCI Minsalud: La divulgación y publicación de la estrategia cero papel y su avance a la fecha.

Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta ESE

Seguimiento OCI CDFLLA: Cuenta con un cronograma asociado a los programas ambientales de la institución Denominado Uso Eficiente de Papel. Para lo cual se programó 9 actividades logrando el cumplimiento del 88% de acuerdo a la meta establecida.

Fondo de Previsión Social (Fronprecon)

Seguimiento OCI Fronprecon: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envió el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

Instituto Nacional de Cancerología (Cancerológico)

Seguimiento OCI INC: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envió el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles (FPS)

Seguimiento OCI FPS: A la fecha del seguimiento no se evidencia un avance significativo en cuanto a la formulación del PIGA, el plan no ha sido presentado al Comité Institucional de Desarrollo Administrativo

Recomendación OCI FPS: Dar cumplimiento a lo programado en el proyecto PIGA.

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamento y Alimentos (INVIMA)

Seguimiento OCI INVIMA: Durante el segundo trimestre 2016, se logró implementar los 5 programas (gestión integral de residuos, consumo racional del agua, uso eficiente del papel, consumo racional de energía, control integral de plagas) de Gestión ambiental a nivel Invima Bogotá. Se realizaron actividades para dar a conocer la clasificación de residuos (gestión integral de residuos), se elaboró el borrador del manual del sistema de gestión ambiental, se realizó seguimiento a los datos e indicadores de gestión ambiental mensual, bimensual, semestral y anualmente según sea el caso. Se espera que el manual este implementado para el mes de Septiembre. El porcentaje de avance del proyecto es del 65%

Boletín ambiental No. 8 de 2016 Ambientémonos con Calidad. Informe consumo 2015.

Medición del consumo de papel para el primer semestre de 2016. Como resultado el Invima ha reducido el consumo en un 9,5% comparado con el semestre anterior, porcentaje representado en 345 resmas menos de papel. (Resmas de papel).

Boletín No. 10 de 2016. Ambientémonos con calidad en donde se socializan los resultados de la medición del I semestre 2016. Resultados de las acciones de las áreas que se ubicaron en el top

Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta ESE

Seguimiento OCI CDFLLA: Teniendo en cuenta la implementación del nuevo plan de gestión documental se contempla esta actividad. Al respecto se realizara seguimiento en los posteriores trimestres.

Fondo de Previsión Social (Fronprecon)

Seguimiento OCI Fronprecon: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envío el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles (FPS)

Seguimiento OCI FPS: N/A

Recomendación OCI FPS: N/A

Instituto Nacional de Cancerología (Cancerológico)

Seguimiento OCI INC: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envío el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamento y Alimentos (INVIMA)

Seguimiento OCI INVIMA: Acciones de racionalización de tipo tecnológica hacen referencia a los que se emite respuesta al usuario por medio de un acto administrativo. Previamente el usuario debe autorizar la notificación por este medio a través del formato de registro notificación electrónica disponible en la página web de la Entidad y en el SUIT. En total se racionalizaron 12 trámites, se mejora la oportunidad de Notificación de los actos administrativos y para los ciudadanos se reducen costos de transporte, tiempos de desplazamiento y viáticos.

Acciones de racionalización de tipo normativa se aplicaron de acuerdo a la resolución 2674 de 2013^a través de la cual se subrogó el decreto 4444 de 2005 eliminando el trámite de "Emisión de concepto sanitario a microempresas que fabrican alimentos que desean obtener Permiso Sanitario" y por consiguiente la eliminación del trámite "visita sanitaria para emisión de concepto para obtener permiso sanitario". Además permitió la fusión del trámite u otros procedimientos administrativos quedando de la siguiente manera: "Registro Sanitario, Permiso sanitario, Notificación sanitaria para alimentos importados"

En la acción de racionalización de tipo administrativo se unificó la visita y la certificación para realizarlo en un solo trámite, dejando como opción el trámite individual por si se requiere realizarlo de esta manera.

Recomendación OCI INVIMA: A la fecha la Entidad ya cumplió con la meta para la vigencia 2016 sin embargo se debe continuar con el análisis de los trámites con el fin de aplicar más acciones de racionalización.

Superintendencia Nacional de Salud (Supersalud)

Seguimiento OCI SNS: Se elaboró el cronograma de ajustes a los trámites para le vigencia 2016 y se publicó en febrero.

Sanatorio de Agua de Dios

Seguimiento OCI SAD: Se cuenta con un Plan de Gestión para la implementación del Protocolo IPV6

Instituto Nacional de Salud (INS)

Seguimiento OCI INS: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envío el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

Sanatorio Contratación

Seguimiento OCI SC: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envío el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

4. Acción Sectorial Propuesta: Implementación políticas GEL.

Estrategia Sectorial: Elaboración del Protocolo de Internet IPv6

Entidad: Todos excepto Caprecom

Producto: GEL implementado

Indicador: Entidades con estándares GEL implementados.

Ministerio de Salud y Protección Social

Seguimiento OCI Minsalud: Se presenta informe de FURAG, donde se establece que GEL se establece un puntaje de 76.

Recomendación OCI Minsalud: Informe de Gestión frente al tema.

Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta ESE

Seguimiento OCI CDFLLA: La implementación del sistema GEL, se encontraba programada a partir del segundo trimestre del 2016. Sin embargo a la fecha no se ha presentado informe por encontrarse en elaboración.

Fondo de Previsión Social (Fronprecon)

Seguimiento OCI Fronprecon: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envío el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles (FPS)

Seguimiento OCI FPS: a la fecha del seguimiento se encuentra la entidad realizando la construcción del plan de acción de gobierno en línea para cumplimiento en el II semestre de 2016.

Instituto Nacional de Cancerología (Cancerológico)

Seguimiento OCI INC: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envío el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamento y Alimentos (INVIMA)

Seguimiento OCI INVIMA: Se realizará la revisión y análisis de los nuevos lineamientos que contiene la guía IPV6 del Manual Gel en su última versión, tendiente a la identificación y planteamiento de actividades de implementación.

Se realizará el análisis de los aplicativos con arquitectura cliente - servidor, con la adecuación del ambiente de pruebas y producción para los aplicativos que están bajo la arquitectura cliente - servidor.

Implementación del protocolo IPV6 en el CORE de la entidad para la compatibilidad entre el protocolo IPV4 y el protocolo IPV6.

Superintendencia Nacional de Salud (Supersalud)

Seguimiento OCI SNS: Se está implementando el Subsistema de seguridad de la información, TIC para la gestión -Arquitectura empresarial, TIC para gobierno abierto (transparencia de acceso a la información)

Sanatorio de Agua de Dios

Seguimiento OCI SAD: Se cuenta con un Plan de Gestión para la implementación del Protocolo IPV6.

Instituto Nacional de Salud (INS)

Seguimiento OCI INS: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envío el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

Sanatorio Contratación

Seguimiento OCI SC: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envío el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

5. Acción Sectorial Propuesta: Desarrollar Plan de Gestión Documental

Estrategia Sectorial: Valoración documental

Entidad: Todos excepto Caprecom

Producto: PGD en operación

Indicador: Entidades con PGD implementado y monitoreado

Ministerio de Salud y Protección Social

Seguimiento OCI Minsalud: Gestión Documental El proceso de Gestión Documental, cuenta con su respectiva caracterización, acompañado de ocho (8) procedimientos: Control de Registros, Recepción de comunicaciones, Trámite de comunicaciones, Envío de comunicaciones, Consulta y préstamos de documentos, Transferencias primarias de documentos, Administración de TRD y Transferencias secundarias. Adicional la entidad tiene guías para: Organización de Archivos de Gestión, Aplicación de TRD, Comunicaciones Oficiales, Radicación y trámite y, envío de comunicaciones.

 	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y Control	Versión	01

Mediante la Resolución 4266 de octubre de 2015, se adopta las políticas de Gestión Documental y el Plan Institucional de Archivos- PINAR-, se actualiza y aprueba el Programa de Gestión Documental –PGD -, las Tablas de Retención y las Tablas de Valoración Documental del Ministerio de Salud y protección Social.

Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta ESE

Seguimiento OCI CDGLLA: El área de Gestión Documental se encuentra en proceso de asesoría con el Archivo General de la Nación para la actualización de las TRD de la Entidad, por lo cual para el primer trimestre no se presentan metas programadas. Al respecto se realizara seguimiento.

Fondo de Previsión Social (Fronprecon)

Seguimiento OCI Fronprecon: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envío el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

Instituto Nacional de Cancerología

Seguimiento OCI Cancerológico: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envío el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles (FPS)

Seguimiento OCI FPS: A la fecha del seguimiento el proceso se encuentra elaborando el proyecto de plan de acción de Gestión documental.

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamento y Alimentos (INVIMA)

Seguimiento OCI INVIMA: Se encuentra con una ejecución del 45% en todas sus fases, se cumple con el cronograma establecido y con las actividades propuestas, el avance financiero se refleja a lo largo de la vigencia por el rubro de gastos personales Indirectos teniendo en cuenta que va por el gasto de Funcionamiento. contrato No 190-2016 para el profesional Rafael Mosquera Arango

*Acta, cronograma, lista de asistencia

*Documento general con la clasificación

* CD con el contenido de la bibliografía internacional (revisado)

Actividad del POA denominada actualización del inventario documental

Para el segundo trimestre del año 2016 se da continuidad al levantamiento del inventario de las unidades documentales que se encuentran en la estantería del archivo central, incluyéndolas en el Formato Único de Inventario Documental (FUID), al mismo tiempo se adelanta el proceso de ubicación de las transferencias enviadas por los puertos y aeropuertos ya que no se cuenta con el espacio para la identificación de las mismas por lo que se toma como plan de contingencia el traslado de expedientes que no se consultan con frecuencia para agilizar el proceso de búsquedas, por lo anterior para los últimos tres meses se reporta un total de 900,3 cajas intervenidas. Avance del 60% de ejecución.

Superintendencia Nacional de Salud (Supersalud)

Seguimiento OCI SNS: No Se presentó seguimiento a la gestión documental de la Institución.

Sanatorio de Agua de Dios

Seguimiento OCI SAD: La entidad cuenta con un PGD actualizado y en proceso de implementación a partir del segundo trimestre

Instituto Nacional de Salud (INS)

Seguimiento OCI INS: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envío el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

Sanatorio Contratación

Seguimiento OCI AC: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envío el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

6. Acción Sectorial Propuesta: Mantener y revisar el MECI

Estrategia Sectorial: N.A.

Entidad: Todos excepto Caprecom

Producto: MECI operando y monitoreado

Indicador: Entidades con MECI operando y monitoreado

Ministerio de Salud y Protección Social

Seguimiento OCI: SATISFACTORIO: 80,35%.

<http://mecicalidad.funcionpublica.gov.co/Administrador/DatosEntidad.aspx>

Recomendación OCI:

Gestión de Talento Humano

* Analizar otros mecanismos para determinar necesidades adicionales de los servidores públicos del Ministerio, que permitan ampliar la programación de las actividades de los diferentes Proyectos de Gestión de Talento Humano.

* Disponer de un mecanismo virtual para recibir las necesidades o sugerencias que sobre capacitación, bienestar y/o salud ocupacional tengan los servidores públicos.

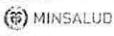
* Buscar mecanismos para obtener mayor participación de los servidores públicos en la conformación de PAES considerando que es una de las fuentes para priorizar necesidades de capacitación.

Direccionamiento Estratégico

* Reactivar los mecanismos para fortalecer la apropiación y entendimiento que tienen los servidores públicos de los componentes de la plataforma estratégica del Ministerio, con el propósito que éstos activen el conocimiento de la misión, visión, objetivos y planes estratégicos y adviertan desde el desempeño de sus funciones su aporte al cumplimiento de los mismos.

* Finalizar la revisión del Plan Estratégico Institucional, efectuar su publicación y socialización y afinar el Plan de Acción Institucional de acuerdo con las estrategias, objetivos y metas identificados en el mismo.

* Formular los Planes Sectoriales anuales referidos en el Decreto 019 de 2012, para los Planes Estratégicos Sectorial e Institucional.

 	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y Control	Versión	01

*Promover la elaboración de informes de gestión, los cuales están concebidos como parte de la filosofía de transparencia y rendición de cuentas y como documento administrativo se apoya jurídicamente en la Ley 489 de 1998, Ley 734 de 2002, CONPES 3654 de 2010, Ley 1474 de 2011, Decreto 946 de 2014 y Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

* Concluir con la construcción, formulación, y/o actualización de los indicadores de gestión (eficiencia, eficacia y efectividad) para cada uno de los procesos definidos en el Sistema Integrado de Gestión Institucional, así como evidenciar su permanente alimentación, análisis de consistencia y pertinencia, análisis de mediciones, presentación de resultados y mejoras de los procesos a partir de éstos.

* Incorporar los contenidos pendientes en el Manual de Operaciones del Ministerio, adoptarlo mediante acto administrativo y efectuar su respectiva publicación y socialización.

* Fortalecer los procesos de difusión y socialización de la documentación del Sistema Integrado de Gestión Institucional, cuando esta sea actualizada, ajustada o modificada como consecuencia de procesos de revisión periódica para darlos a conocer de manera oportuna a los servidores públicos.

*Realizar la gestión pertinente para que se dé cumplimiento a lo definido en las normas externas y en las resoluciones 2624 y 2626 de 2013, con relación a que los Comités de Desarrollo Administrativo sesionen en la forma en que se establece, y que en las actas de los mismos, se deje evidencia de los temas tratados, las decisiones tomadas, los compromisos asignados y el seguimiento pertinente, en consideración al rol que desempeñan dichos Comités como líderes y coordinadores de la formulación, implementación y evaluación de los Planes Estratégicos, del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y del cumplimiento de las Políticas de Desarrollo Administrativo.

Administración del Riesgo

* Concluir la gestión jurídica para adoptar la Política de Tratamientos de Riesgos mediante Acto Administrativo.

* Fortalecer la formulación y/o definición de los indicadores para medir la efectividad de los controles establecidos para el manejo de los riesgos, así como evidenciar las mediciones efectuadas a dichos indicadores, los análisis y revisión y ajuste de los controles a partir de los análisis obtenidos.

* Mejorar el monitoreo y seguimiento de los mapas de riesgos, evidenciar su actualización a partir de los resultados del seguimiento y evaluación y divulgar oportunamente su reajuste.

* El Ministerio cuenta con Mapa de Riesgos Institucional asociados a los procesos, independiente del Mapa de Riesgos de Corrupción, por lo que se sugiere, que siguiendo los parámetros del MECI, se consoliden en uno solo.

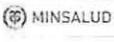
* Fortalecer la cultura en la administración de riesgos en cada una de las dependencias, para contribuir con el cumplimiento de los objetivos institucionales y el mejoramiento continuo.

* La Presidencia de la República y el Departamento Administrativo de la Función Pública, cerraron el año 2015 con las propuestas de actualización de las Guías para la formulación del Plan Anticorrupción y Administración del Riesgo, por lo que de igual modo se sugiere considerar dichos documentos para el ajuste de los mismos al interior del Ministerio.

* Concluir con el levantamiento de los Mapas de Riesgos de los procesos pendientes.

Auditoría Interna

* Fortalecer los indicadores y mapa de riesgos del proceso de evaluación y control y elaborar el Estatuto de Auditoría y Código de Ética del Auditor.

 	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y Control	Versión	01

- * Optimizar la formulación del Programa Anual de Auditorías, a partir de la programación basada en factores de riesgos, con redefinición de criterios de análisis, metodologías, priorización y selección de propuestas de auditoría.
- * Fortalecer las metodologías que aplica la Oficina de Control Interno en sus diferentes evaluaciones y seguimientos, de tal forma que los informes producto de esta labor, en atención a su rol de control preventivo, se constituyan en fuente de generación de alertas para la toma de decisiones oportunas.
- * Mejorar el proceso de seguimiento y evaluación de los riesgos identificados en el Ministerio, para que sus resultados y recomendaciones sean base para la toma de decisiones oportunas y efectivas para lograr la mejora de la gestión institucional y el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el marco del Direccionamiento Estratégico de la entidad.
- * Contribuir a generar una cultura organizacional orientada al mejoramiento de la gestión y los resultados, a partir del seguimiento continuo a los Planes de Mejoramiento formulados por los responsables funcionales como producto de los informes de la Oficina de Control Interno.
- * Fomentar la práctica del autocontrol mediante la aplicación de diferentes mecanismos, que contribuyan a desarrollar en los servidores públicos del Ministerio de Salud y Protección Social, la capacidad para evaluar y controlar su trabajo, detectar desviaciones y efectuar correctivos que permitan el cumplimiento de metas bajo el enfoque de gestión por resultados.

Planes de Mejoramiento

- * Optimizar la socialización del Procedimiento de Acciones Correctivas y Preventivas, así como su Guía y Formatos, con el propósito de que los servidores públicos los conozcan, comprendan y utilicen.
- * Diseñar e implementar un procedimiento para formular Planes de Mejoramiento Individual a partir de las observaciones y el resultado del análisis de las metas esperadas y los resultados obtenidos a nivel individual, utilizando para el efecto las evaluaciones de desempeño, los acuerdos de gestión y otras autoevaluaciones practicadas al interior de las áreas.
- * Diseñar un mecanismo o procedimiento documentado, que permita consolidar estas recomendaciones y efectuar el respectivo seguimiento, por dependencias.

Eje de Información y Comunicación

Información y Comunicación Interna y Externa

- * De otra parte, la Oficina de Control Interno ha formulado observaciones relacionadas con la importancia de actualizar permanentemente la información publicada; de completar la información de proyectos de inversión con los indicadores de gestión; crear el link de Indicadores de Desempeño disponiendo la respectiva información.
- * Implementar un mecanismo virtual para recibir las sugerencias o recomendaciones por parte de los servidores públicos.
- * Efectuar seguimiento a la Política, estrategias y medios o canales de comunicación internos y externos, a través de la revisión y análisis de indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad y documentar las acciones de mejora detectadas como producto de esta actividad.
- * Con relación al sistema para el registro individualizado de procesos de demandas y litigios, el Ministerio de Justicia expidió el Decreto 1069 de mayo 26 de 2015, el cual establece que la fuente oficial de la información sobre la actividad litigiosa debe ser el Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado – eKOGUI. Por lo que se recomienda para el registro de los procesos, demandas y litigios se aplique lo establecido en norma.

 	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y Control	Versión	01

* Dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 4827 de 2013, por medio de la cual se crea el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, para que las sesiones se realicen de acuerdo con la periodicidad establecida en la citada Resolución.

Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta ESE

Seguimiento OCI CDFLLA: El sistema de MECI obtuvo un puntaje de 62.19% encontrándose en un nivel de madurez intermedio.

Recomendación OCI CDFLLA: No se establece recomendación por parte de la OCI.

Fondo de Previsión Social (Fronprecon)

Seguimiento OCI Fronprecon: “De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envió el plan sectorial con corte al II trimestre”. Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles (FPS)

Seguimiento OCI FPS: A la fecha del seguimiento se está realizando monitoreo al cumplimiento del plan de trabajo correspondiente a la vigencia 2015; de acuerdo a la evaluación realizada por el DAFP el nivel de cumplimiento 65%.

Instituto Nacional de Cancerología (Cancerológico)

Seguimiento OCI INC: “De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envió el plan sectorial con corte al II trimestre”. Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamento y Alimentos (INVIMA)

Seguimiento OCI INVIMA: En el mes de abril se inició el Ciclo de auditorías MECI - Calidad en el Instituto.

En el mes de abril se realizaron auditorías al Proceso de Inspección en 6 Grupos de Trabajo Territorial, 2 puertos y 1 paso fronterizo.

En mayo se auditó el Proceso de Inspección en 3 Grupos de Trabajo Territorial y la Dirección de Operaciones Sanitarias, Procesos relacionados con Atención al ciudadano, con la Gestión Jurídica, Proceso Análisis de los proyectos normativos, Proceso de registros sanitarios y Trámites asociados y Proceso de Vigilancia,

En junio se auditaron los Procesos relacionados con la Gestión Talento Humano, con la Gestión Financiera y Presupuestal, con la Gestión Administrativa, con la Gestión de Seguimiento y control, Proceso de registros sanitarios, Proceso de Auditorías y Certificaciones, Proceso de Control Sanitario y Proceso de Control de Calidad de Productos.

En total se auditaron 33 procesos de los 38 que conforman el mapa de procesos del Invima en el II trimestre.

Superintendencia Nacional de Salud (Supersalud)

Seguimiento OCI SNS: Con el NURC 3-2016-002365 del 9 de febrero de 2.016, la Entidad presentó el Informe Ejecutivo Anual, donde el DAFP de la Función Pública asignó a la Entidad un grado de Madurez para la Vigencia 2.015 de 99.55/100, cifra que mejoro referente a la del 2014 que fue de 93.3/100. Adicionalmente el 18 de Marzo de 2.016, la Oficina de Control Interno

presentó informe sobre Seguimiento al Mantenimiento y Sostenibilidad del MECI-Calidad en donde se presentaron recomendaciones que se sintetizan en el siguiente ítem

Recomendación OCI SNS: El MECI ordena realizar unas autoevaluaciones. Internamente la Superintendencia Nacional de Salud reguló el tema, sin embargo se recomendó realizar un cronograma, para que este valioso ejercicio pueda materializarse, cumpliendo con el acto administrativo promulgado para estos efectos. Igualmente se recomendó a todos los responsables de dependencias y a TODOS los funcionarios de la Institución, aplicar permanentemente los principios de Autocontrol y Autogestión, entre otras, revisando periódicamente el Plan Anual de Gestión y los tramites que se encuentran incorporados en el Sistema de Correspondencia de la Institución, evitando que queden con alarmas, y puedan resolverse en tiempo.

Seguimiento recomendaciones de la OCI: La Oficina de Control Interno realiza evaluaciones posteriores a través de auditorías, seguimientos ya acompañamientos, y con corte al 31 de Marzo de 2.016, se han realizado 73 actividades, de las cuales han concluido con informes dirigidos al Representante Legal de la Dirección, recomendaciones a las que periódicamente se les hace seguimiento en procura de lograr el mejoramiento Continuo.

Sanatorio de Agua de Dios

Seguimiento OCI SAD: Se realizó la divulgación de Tips de MECI mediante comunicaciones electrónicas, se realiza seguimiento trimestralmente de acuerdo al plan de auditoria

Instituto Nacional de Salud (INS)

Seguimiento OCI: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envío el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

Sanatorio Contratación

Seguimiento OCI SC: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envío el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

7. Acción Sectorial Propuesta: Difundir Buenas Prácticas administrativas racionalización del gasto.

Estrategia Sectorial: Implementación de buenas prácticas para reducir consumo de papel

Entidad: Todos excepto Caprecom

Producto: Implementación acciones exitosas

Indicador: Entidades con Implementación acciones exitosas

Ministerio de Salud y Protección Social

Seguimiento OCI Minsalud: La Oficina de Control Interno, realiza con periodicidad mensual, seguimiento al comportamiento de la ejecución de gastos, para lo cual corrobora la información suministrada por las dependencias responsables, incluyendo la Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social DAFPS y la Unidad Administrativa Especial Fondo Nacional de

 	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y Control	Versión	01

Estupefacientes FNE; en atención al seguimiento elabora trimestralmente un informe consolidado del comportamiento del gasto en términos absolutos y relativos, indagando sobre las posibles causas que inciden en los resultados, los cuales son presentado a la Alta Dirección.^{††}

Recomendación OCI Minsalud: ††

- ✓ Se solicita a las dependencias responsables de reportar información, para la construcción del informe de austeridad, que la misma sea oportuna y contenga las observaciones y debidas justificaciones de los aumentos y disminuciones de los diferentes consumos y gastos generados, con el fin poder ser verificadas cuando sea necesario por parte de esta Oficina y o cualquier otra institución de control.
- ✓ Que al interior del ministerio el proceso de Asistencia Técnica realice un cronograma de videoconferencias a nivel nacional, esto con el fin de disminuir los desplazamientos a las mismas ciudades y/o departamentos en un período determinado.
- ✓ Que las comisiones de viáticos y desplazamientos tramitadas, se lleven a cabo en el tiempo programado, con el fin de no incurrir en gastos adicionales por modificación de itinerarios. Así mismo, que se realice la programación con la debida anticipación, a fin de obtener mejores tarifas aéreas. Para establecer los costos efectuados por el gasto en tiquetes a nivel nacional se requiere implementar estrategias conjuntas - empresa que suministra tiquetes v/s área responsable subdirección administrativa del Ministerio, para que en cualquier momento se informe cuantitativamente sobre las medidas de austeridad implementadas, controles y costos en determinada fecha por este concepto.
- ✓ Aprovechar al máximo las utilidades de los diferentes formatos electrónicos, mediante los cuales se solicitan servicios como fotocopias, transporte, novedades de personal, mantenimiento entre otros con el fin de disminuir impresiones y gastos de papelería en general.
- ✓ En atención a los servicios públicos, esta Oficina exalta los resultados reportados en cuanto a la estrategia de Austeridad la efectividad de las acciones que se han venido implementando por parte de la Secretaria General al interior del Ministerio. Las cuales evidencian el interés y compromiso institucional siendo recomendable que el seguimiento en la disminución del servicio de energía se realice a la totalidad de los servicios públicos con los que cuenta este ministerio.
- ✓ Continuar con autorizar las horas extra, ajustándolas a las estrictamente necesarias.
- ✓ Continuar con la socialización interna en lo relacionado con la aplicabilidad de las Circulares 011 del 2015 y 9 de 2016, mediante las cuales se establecen términos para el ingreso y horarios para laborar en el transcurso de la semana y los sábados, domingos y festivos, informando el límite de la jornada laboral hasta las 6 p.m. de la tarde de lunes a viernes; acciones estas que para el Ministerio representan disminución en los consumos de energía y acueducto como se viene observando en la lectura de facturas.

^{††} INFORME DE AUSTRERIDAD II TRIMESTRE 2016

^{††} INFORME DE AUSTRERIDAD II TRIMESTRE 2016

Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta ESE

Seguimiento OCI CDFLLA: En el primer trimestre de 2016, se realizó la planificación, fijación de metas, documentación de actividades y el seguimiento al consumo, además se solicitó la compra de papel ecológico para la Entidad. Para el 2do trimestre se contemplan 11 macroactividades, para lo cual se realizara seguimiento.

Fondo de Previsión Social (Fronprecon)

Seguimiento OCI Fronprecon: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envío el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles (FPS)

Seguimiento OCI FPS: No se presenta seguimiento de esta acción.
Recomendación OCI FPS: No se establece recomendación.

Instituto Nacional de Cancerología (Cancerológico)

Seguimiento OCI INC: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envío el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamento y Alimentos (INVIMA)

Seguimiento OCI INVIMA: Los resultados de avance del programa ambiental menos papel, más gestión en el II trimestre 2016 fueron:

-Sensibilización interna relacionada con la reducción del consumo de papel (correo masivo reducción papel: Systemplus Mesa de Ayuda <systemplus@invima.gov.co> vie 25/03/2016 10:42 p.m.)

- Boletín ambiental No. 8 de 2016 - Resultados papel (intranet Invima y correo masivo Boletín No. 8: Systemplus Mesa de Ayuda <systemplus@invima.gov.co> vie 22/04/2016 07:31 a.m.)

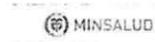
- Medición del consumo de papel para el primer semestre de 2016. Como resultado el Invima ha reducido el consumo en un 9,5% comparado con el semestre anterior, porcentaje representado en 345 resmas menos de papel.

Superintendencia Nacional de Salud (Supersalud)

Seguimiento OCI SNS: La Oficina de Control Interno mensual y trimestralmente presenta un informe de Austeridad en el gasto, donde se examinan cifras y se hacen recomendaciones tendientes a acatar las instrucciones impartidas por el Gobierno Nacional sobre Austeridad en el Gasto.

Recomendación OCI SNS: Se han hecho recomendaciones tendientes a llevar la trazabilidad de los ahorros que se han logrado, en procura de poder evidenciar estos; entre otros en la rendición de Cuentas, conforme lo establece la normativa vigente.

Seguimiento recomendaciones de la OCI: Conforme se expone en los ítem anteriores, el seguimiento de la normatividad e Instrucciones de Presidencia de la República sobre Austeridad en el gasto, y se han efectuado los reportes al Minsalud, que como cabeza del sector consolida la información sobre este particular. Recientemente se ha venido cumpliendo a cabalidad con la

 	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y Control	Versión	01

instrucción de apagar las luces a las 6 P.M. en procura de ahorrar energía, lo que se vio reflejado en un ahorro de energía equivalente al 48%

Sanatorio de Agua de Dios

Seguimiento OCI SAD: Se implementa y socializa el decálogo de las buenas prácticas para el uso del papel y el Programa Uso Eficiente del Papel.

Instituto Nacional de Salud (INS)

Seguimiento OCI INS: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envío el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

Sanatorio Contratación

Seguimiento OCI SC: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envío el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

- 8. **Acción Sectorial Propuesta:** Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI
 Estrategia Sectorial: Implementación de un sistema de gestión de seguridad de la información
 Entidad: Todos excepto Caprecom
 Producto: Promover sistema de gestión de seguridad
 Indicador: Entidades con política sistema de gestión de seguridad

Ministerio de Salud y Protección Social

Seguimiento OCI Minsalud: **Información y Comunicación Interna y Externa**, El Ministerio de Salud y Protección Social, alcanzó durante el año 2015, la certificación ISO 27001-2013 para los procesos de la OTIC así: i) GVT Gestión para la Innovación y Adopción de las Mejores Prácticas de TIC, ii) CVS Ciclo de Vida y Reingeniería Sistemas de Información, iii) IFD Integración de Datos de nuevas fuentes al Sistema de Gestión de Datos, iv) ASI Administración de Sistemas de Información.

El Ministerio de Salud y Protección Social cuenta con una Política de Comunicación Institucional, adoptada mediante acto administrativo de 2013, Política que incluye definición de objetivos, alcance, medios internos y externos, fuentes internas y externas, procedimientos e imagen institucional.

Bajo la coordinación del Grupo de Comunicaciones el Ministerio de Salud y Protección Social, las dependencias y entidades del sector salud, se robustece el manejo eficiente y eficaz de la información destinada a los medios de comunicación y a la opinión pública.

Se cuenta con fuentes de información, como el Registro de activos de información, el Índice de información clasificada y reservada, el Esquema de publicación de información y la Política de Privacidad y Seguridad, datos abiertos al servicio de cualquier ciudadano, con el fin de que terceros puedan reutilizarlos y crear servicios derivadas de los mismos, entre los cuales figuran: Generalidades SIVIGILA, Autocuidado, Indicadores de Salud, Información de Riesgos y situaciones de interés Salud Pública, Medicamentos del POS, Oferta institucional para personas con discapacidad, Procedimientos del POS, Servicios de Salud para personas con discapacidad,

App's Mviles MinSalud, Calidad en Salud EPS, Calidad en Salud IPS, Termómetros de Precios de Medicamentos.

El Ministerio de Salud y Protección Social ha alcanzado un progreso importante en el cumplimiento de los criterios exigidos por la Ley de Transparencia y sus Decretos reglamentarios, que han sido agrupados en siete (7) líneas: Transparencia Pasiva, Transparencia Activa, Monitoreo del Acceso a la Información, Manejo de información clasificada y reservada, Institucionalización de la Política de Transparencia y Acceso a la Información, Gestión documental para el acceso a la información y Criterio diferencial de accesibilidad. De acuerdo con los resultados de FURAG 2015, la entidad mejoró su promedio avance pasando de 76.36% a 81.47%.

En el marco de la democracia participativa y con el fin de fortalecer el ejercicio del control social a la administración pública, anualmente el Ministerio de Salud y Protección Social presenta los logros alcanzados en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, con la finalidad de generar transparencia y condiciones de confianza entre ciudadanos y gobernantes, conforme a los lineamientos y criterios de Gobierno en Línea.

Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta ESE

Seguimiento OCI CDFLLA: En la Entidad existe un plan aprobado, sin embargo esta implementado a la fecha. Este plan deberá pasar por el proceso de gestión de la información para redefinir el cronograma. Se espera que en el mes de mayo se inicie la reprogramación y en el mes de septiembre ya se encuentre la implementación. Al respecto se realizara el seguimiento.

Fondo de Previsión Social (Fronprecon)

Seguimiento OCI Fronprecon: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envío el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

Instituto Nacional de Cancerología (Cancerológico)

Seguimiento OCI INC: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envío el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles (FPS)

Seguimiento OCI FPS: A la fecha del seguimiento se evidencia la formulación del plan de acción para la implementación del sistema de Gestión de Seguridad de la información global; se espera la presentación al comité institucional de desarrollo administrativo del plan a corto plazo para cumplimiento en el II semestre de 2016.

Instituto Nacional de Cancerología

Seguimiento OCI INC: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envío el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamento y Alimentos (INVIMA)

Seguimiento OCI INVIMA: Proyecto 15.4 Implementación Fase II del sistema de gestión de seguridad y privacidad de la información en el Invima 2016: En el segundo trimestre no se definieron nuevas políticas, sin embargo la oficina realizó ajustes a los procedimientos de Acceso a los sistemas de Información y definió el proceso de Bases de Datos para fortalecer los temas de Seguridad en atención a las recomendaciones de KPMG y MinTic, se revisó la equivalencia de los controles 27001:2005 vs los controles 27001:2013 y la homologación de los mismos en el caso de los controles que fueron retirados en la nueva versión.

El proyecto se encuentra con una ejecución del 39%

Superintendencia Nacional de Salud (Supersalud)

Seguimiento OCI SNS: El sistema de Gestión de Seguridad en la Información ha sido implementado formalmente por acto administrativo en la Institución. Se viene trabajando en su correcta implementación y se espera realizar auditoría interna en agosto de 2.016.

Recomendación OCI SNS: Capacitar al personal en el Sistema, lo que se ha venido realizando por personal contratado (Contrato de Prestación de Servicios), expertos en el tema, con lo cual se viene cumpliendo con las directrices del Gobierno central.

Seguimiento recomendaciones de la OCI SNS: La Oficina de Control Interno, la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Tecnologías de la Información, han venido trabajando arduamente con el objetivo de sacar adelante este importante aspecto.

Sanatorio de Agua de Dios

Seguimiento OCI SAD: La entidad cuenta con una política de seguridad de información, se realiza su socialización y adopción.

Instituto Nacional de Salud (INS)

Seguimiento OCI INS: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envío el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

Sanatorio Contratación

Seguimiento OCI SC: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envío el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

9. Acción Sectorial Propuesta: Implementar Ventana única información del sector

Estrategia Sectorial:

Entidad: Todos excepto Caprecom

Producto: Ventana Única Sector

Indicador: Ventana única implementada

Ministerio de Salud y Protección Social

Seguimiento OCI: Se encuentra implementada la ventanilla Única de trámite y servicios.



Recomendación OCI: Mayor divulgación y comunicación con todas las entidades intra e intersectorial.

Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta ESE

Seguimiento OCI CDFLLA: Teniendo en cuenta la implementación del nuevo plan de gestión documental se contempla esta actividad. Al respecto se realizara seguimiento en los posteriores trimestres.

Fondo de Previsión Social (Fronprecon)

Seguimiento OCI Fronprecon: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envió el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

Instituto Nacional de Cancerología (Cancerológico)

Seguimiento OCI INC: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envió el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles (FPS)

Seguimiento OCI FPS: A la fecha del seguimiento la ventanilla virtual se encuentra funcionando de manera adecuada.

Instituto Nacional de Cancerología (Cancerológico)

Seguimiento OCI INC: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envió el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamento y Alimentos (INVIMA)

Seguimiento OCI INVIMA: De acuerdo a la comunicación realizada por la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud y Protección Social a la Oficina Asesora de Planeación del Invima, se está a la espera de la entrega de los lineamientos para el desarrollo de la acción por parte del MSPS.

Superintendencia Nacional de Salud (Supersalud)

Seguimiento OCI SNS: La Oficina de Control Interno ha venido realizando seguimiento a la actualización de la Página WEB de la Entidad, en la cual aparece publicada la información que ordena la Ley 1712 de 2.014, presentando informes de seguimiento relacionado sobre este particular, así como los aspectos relacionados con GEL. La ciudadanía a través del portal de la SNS, puede encontrar información del sector y adicionalmente existe vínculos a la Página del Ministerio de Salud, con lo que consideramos que este cometido se cumple.

Recomendación OCI SNS: La Oficina de Control Interno, teniendo en cuenta entrada en producción de nueva página web Institucional, ha venido presentando recomendaciones, tendientes a mejorar aspectos recogidos de las diferentes dependencias misionales y de apoyo, las cuales se han puesto en conocimiento de la Oficina de Tecnologías de la Información.

Seguimiento recomendaciones de la OCI SNS: Mensualmente se hacen seguimiento a las recomendaciones realizadas a la Oficina de Tecnologías de la Información, actividad incorporada en el Plan Anual de Gestión de la Oficina de Control Interno, por expresa solicitud de la Alta Dirección, en desarrollo de las funciones de evaluador posterior e independiente. Las recomendaciones vienen siendo atendidas por la OTI, quien a través de sus profesionales y con requerimientos al contratista vinculado para estos efectos, han venido corrigiendo los aspectos reportados.

Sanatorio de Agua de Dios

Seguimiento OCI SAD: Se cuenta con una ventanilla única, se implementará a partir del segundo semestre el sistema Orfeo como sistema de información para la administración de gestión documental

Instituto Nacional de Salud (INS)

Seguimiento OCI INS: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envío el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

Sanatorio Contratación

Seguimiento OCI SC: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envío el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

10. Acción Sectorial Propuesta: Articular y Difundir estrategias de gobierno en línea.

Estrategia Sectorial: Procesos y procedimientos internos electrónicos.

Entidad: Todos excepto Caprecom

Producto: Procesos y procedimientos difundidos

Indicador: Estrategias difundidas/estrategias programadas

Ministerio de Salud y Protección Social

Seguimiento OCI Minsalud: No se tiene información frente al indicador de las estrategias difundidas frente a las programadas.

Recomendación OCI Minsalud: Publicar un link o construir el tablero de control por proceso o dependencias de los indicadores de las diferentes estrategias, planes, programas y proyectos.

Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta ESE

Seguimiento OCI CDFLLA: Durante el primer trimestre del 2016, no se presentaron reducción de documentos debido a que la política de GEL se encuentra en revisión y posterior aprobación, sin embargo se contempló para el segundo trimestre contribuir a la política de cero papel eliminando los documentos físicos de informes de supervisión, certificados laborales para servidores públicos, para lo cual se realizara seguimiento.

Fondo de Previsión Social (Fronprecon)

Seguimiento OCI Fronprecon: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envió el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

Instituto Nacional de Cancerología

Seguimiento OCI Cancerológico: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envió el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles (FPS)

Seguimiento OCI FPS: No se presenta seguimiento frente a esa acción.

Recomendación OCI FPS: No se establece recomendación

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamento y Alimentos (INVIMA)

Seguimiento OCI INVIMA: Proyecto 14.4 Procesos y Tecnología - PPT (automatización de procesos): Se encuentra en desarrollo de acuerdo a las priorizaciones, las revisiones de los procesos actuales, la definición de plantillas, la elaboración de pantallas y se encuentran en proceso de pruebas, calidad y producción que en un gran porcentaje se realizan para el mes de agosto.

El proyecto se encuentra con una ejecución del 43%.

Superintendencia Nacional de Salud (Supersalud)

Seguimiento OCI SNS: Mediante la Resolución 678 y 2116 del 2014 se implementó el Sistema de Gestión de la calidad y en el mes de diciembre se certificó SGC.

Recomendación OCI SNS: Se han presentado recomendaciones tendientes a presentar las acciones correctivas de las no conformidades tanto de auditorías internas como de las de certificación.

Seguimiento recomendaciones de la OCI SNS: Se han hecho seguimiento a acciones correctivas, y se ha reiterado la recomendación a las dependencias que no han presentado los Planes de Mejoramiento y Acciones correctivas respectivas.

 	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y Control	Versión	01

Sanatorio de Agua de Dios

Seguimiento OCI SAD: Se aplica mecanismo para la articulación y estrategias GEL se programa reactivar el Boletín Institucional Pacientemente y realizar socialización GEL.

Instituto Nacional de Salud (INS)

Seguimiento OCI INS: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envío el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

Sanatorio Contratación

Seguimiento OCI: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envío el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

11. Acción Sectorial Propuesta: Adelantar el proceso de liquidación de Caja de Previsión Social (CAPRECOM).

Estrategia Sectorial: Solicitud de concepto de viabilidad presupuestal.

Entidad: Caprecom

Producto: Proceso de liquidación adelantado

Indicador: Ninguno

Caja De Previsión Social (CAPRECOM)

Seguimiento OCI CAPRECOM: No se evidencia reporte de avance.

GESTION FINANCIERA

1. Acción Sectorial Propuesta: Ejecución presupuestal superior al 95% (Obligación / Aprop. Definitiva)

Estrategia Sectorial: Programación y Ejecución Presupuestal

Entidad: Todos

Producto: Programación y ejecución presupuestal

Indicador: Obligación/Aprop. Definitiva

Ministerio de Salud y Protección Social

Seguimiento OCI: La ejecución presupuestal con corte a junio se encuentra en el 50%.

<https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/RCuentas/Paginas/rendicion-de-cuentas.aspx>

<https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/RCuentas/Paginas/presupuesto.aspx>

Recomendación OCI: Se sugiere un informe de análisis de la ejecución del presupuesto.

Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta ESE

Seguimiento OCI CDFLLA: La ejecución presupuestal al corte del segundo trimestre se encuentra en 44,72% de acuerdo a la información suministrada por el aplicativo Dinámica Gerencial.

Fondo de Previsión Social (Fronprecon)

Seguimiento OCI Fronprecon: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envío el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles (FPS)

Seguimiento OCI FPS: Durante el I Semestre de 2016, el valor total de compromisos es de \$325,432,198,495, frente al aforo vigente por valor de \$ 496,558,761,326; obteniendo un resultado eficaz y satisfactorio al 65,5% en las actividades realizadas, necesarias para fortalecer la administración de los bienes y óptima gestión de los recursos de la entidad.

Durante el I Semestre de 2016, el valor total del recaudo es de \$36,450,311,257, frente al aforo vigente por valor de \$ 118,061,688,284; obteniendo un resultado del 30,8% en razón a que los recursos de UPC de los meses mayo y junio no han podido ser objeto de ingreso de acuerdo al embargo efectuado a las cuentas bancarias.

Instituto Nacional de Cancerología (Cancerológico)

Seguimiento OCI INC: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envío el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamento y Alimentos (INVIMA)

Seguimiento OCI INVIMA: Acciones Institucionales definidas con indicador en el POA

La ejecución presupuestal de funcionamiento con corte a 30 de junio es del 49% correspondiente a \$49.563.459.951 presupuesto comprometido. La ejecución presupuestal de inversión con corte a 30 de junio es del 54% correspondiente al \$18.814.346.776 presupuesto comprometido

Superintendencia Nacional de Salud (Supersalud)

Seguimiento OCI SNS: La Oficina de Control Interno presentó en el primer Trimestre de 2.016, informe de seguimiento a la Ejecución de Recursos de Inversión y Gastos de Funcionamiento, los que en su orden fueron de 58.8% y 86.9%

Recomendación OCI SNS: Mensualmente se realiza seguimiento a la contratación de la Entidad, se revisa el cumplimiento del PAC y se recomienda que se presenten oportunamente estudios de mercado y previos en procura de lograr una buena ejecución presupuestal. Adicionalmente, se recomendó a la ordenadora del gasto realizar reuniones con los responsables de ejecutar proyectos de inversión, las que se adelantaron en el mes de julio de 2.016, buscando que esto contribuya en una mejor evolución en cuanto a la ejecución de los proyectos de inversión.

Seguimiento recomendaciones de la OCI SNS: Como se indica en el Ítem Anterior, mensualmente se hace seguimiento y se presentan cifras al representante legal de la Institución, en procura que este conozca la ejecución presupuestal mes a mes y se tomen las medidas pertinentes.

Sanatorio de Agua de Dios

Seguimiento OCI SAD: Las obligaciones acumuladas financiadas con aportes del presupuesto general de la Nación, con corte a 31 de marzo de 2016, son del 25,1%, frente a una ejecución

 	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y Control	Versión	01

esperada del 25%. Para el cálculo de este indicador se han excluido el valor de los aplazamientos. Esta se encuentra acorde a las expectativas de la entidad.

Recomendación OCI SAD: Sí Cumple, no hay recomendaciones.

Instituto Nacional de Salud (INS)

Seguimiento OCI INS: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envío el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

Sanatorio Contratación

Seguimiento OCI SC: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envío el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

2. Acción Sectorial Propuesta: Dar cumplimiento al PAC

Estrategia Sectorial: Programa Anual Mensualizado de Caja PAC

Entidad: Todos

Producto: PAC ejecutado

Indicador: Entidades con PAC cumplido

Ministerio de Salud y Protección Social

Seguimiento OCI Minsalud: Se verifica por parte de la oficina que la información de SIGEF, el cumplimiento al Programa anual Mensualizado de Caja PAC que cumple con la normatividad vigente.

Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta ESE

Seguimiento OCI CDFLLA: En la Entidad no existe documento soporte que permita verificar el PAC, sin embargo se presenta de manera mensual en el Comité Financiero los ingresos y egresos de la Entidad.

Recomendación OCI CDFLLA: Se recomendará la realización del documento.

Fondo de Previsión Social (Fronprecon)

Seguimiento OCI Fronprecon: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envío el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles (FPS)

Seguimiento OCI FPS: Este indicador mide la Gestión de los Procesos en la ejecución del PAC solicitado para Gastos Generales, cuya meta de ejecución es del 90% y durante el semestre se evidencia un a ejecución real del 94% , lo que permite evaluar la eficiente gestión en el uso de los recursos, de los procesos que intervienen.

Este indicador mide la Gestión de los Procesos en la ejecución del PAC solicitado para Gastos de Personal, evidenciándose que en el semestre tuvo una Ejecución 93% ACEPTABLE ya que el Mínimo de Ejecución permitido es del 95% por tanto a través de correos electrónicos de

Febrero 3 y mayo 10 de 2016 se solicitó al proceso de Talento Humano evaluación de la ejecución y tomar los correctivos del caso de acuerdo con la actividad 9 del procedimiento APGRFSFIPT10 ADMINISTRACION PAC (CONTROL DE PAGOS)

Durante el semestre se evidencia un buena ejecución del PAC del rubro de Transferencias que corresponde al pago de nómina de pensionados FCN y Servicios de Salud- encontrándose dentro de los parámetros establecidos por el Ministerio de Hacienda- EJECUCIÓN REAL 99%- Concluyendo una eficiente gestión en la ejecución de P.A.C. de los proceso Misionales Gestión Prestaciones Económicas y Gestión Servicios de Salud.

Instituto Nacional de Cancerología (Cancerológico)

Seguimiento OCI INC: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envió el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamento y Alimentos (INVIMA)

Seguimiento OCI INVIMA: Mediante Resolución No. 2016015787 DEL 4 DE MAYO DE 2016 se adicionó el PAC para la vigencia por valor total de Veintidós Mil Ciento Cincuenta Y Cinco Millones Trescientos Sesenta Y Nueve Mil Dieciséis Pesos Con Sesenta Y Tres Centavos M/L (\$22.155.369.016.63) Para cubrir necesidades de gasto en los diferentes rubros de Funcionamiento, discriminado así:

Gastos de Personal: \$ 20.182.364.002,00

Gastos Generales: \$ 1.900.000.000,00

Transferencias Corrientes: \$ 73.005.014,63

El porcentaje de cumplimiento de PAC en promedio para el periodo comprendido abril a junio de 2016 fue del 81%.

Superintendencia Nacional de Salud (Supersalud)

Seguimiento OCI SNS: Durante el primer trimestre de 2016 se recaudaron \$8.365,3 millones, lo que corresponde al 25,6% del presupuesto de ingresos que tiene como fuente los aportes del presupuesto general de la Nación, lo cual comprende la vigencia actual menos los aplazamientos y las cuentas por pagar del año anterior. La ejecución del PAC ha permitido cumplir con las obligaciones que se han generado.

Recomendación OCI SNS: Mensualmente se realiza seguimiento a la contratación de la Entidad, se revisa el cumplimiento del PAC y se recomienda que se presenten oportunamente estudios de mercado y previos en procura de lograr una buena ejecución presupuestal

Seguimiento recomendaciones de la OCI SNS: Como se indica en el Ítem Anterior, mensualmente se hace seguimiento y se presentan cifras al representante legal de la Institución, en procura que este conozca la ejecución presupuestal mes a mes y se tomen las medidas pertinentes

Sanatorio de Agua de Dios

Seguimiento OCI SAD: Durante el segundo trimestre de 2016 se recaudaron \$6.282,2 millones, lo que corresponde al 42,6% del presupuesto de ingresos que tiene como fuente los aportes del presupuesto general de la Nación, lo cual comprende la vigencia actual menos los aplazamientos y las cuentas por pagar del año anterior. La ejecución del PAC ha permitido cumplir con las obligaciones que se han generado.

 	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y Control	Versión	01

Instituto Nacional de Salud (INS)

Seguimiento OCI INS: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envío el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

Sanatorio Contratación

Seguimiento OCI SC: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envío el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

3. Acción Sectorial Propuesta: Formular y ejecutar el Plan Anual de Adquisiciones

Estrategia Sectorial: Plan Anual de Adquisiciones PAA

Entidad: Todos

Producto: Plan Anual de Adquisiciones ejecutado

Indicador: Plan Anual de Adquisiciones

Ministerio de Salud y Protección Social

Seguimiento OCI Minsalud: Se pudo establecer que la subdirección Administrativa emite un informe de Plan Anual de Adquisiciones, el cual establece la ejecución, el detalle por dependencia, conclusiones y recomendaciones, la Oficina realiza seguimiento a través del informe de Gestión Contractual. Para el primer semestre, se ejecutó el Plan Anual de Adquisiciones en términos financieros, en un 70.12% frente a lo proyectado para todo el año, tomando en cuenta el total de los recursos y en términos físicos del 46.34 % (esta ejecución toma como parámetro el último Plan de Adquisiciones que fue publicado el 6 de julio de 2016 y no el primer o que fue elaborado por el Ministerio). Si se parte como referente del número de compras proyectadas para el primer semestre y se comparan con las efectivamente realizadas, se obtiene un porcentaje de ejecución del 83.33 % en términos de recursos, y de 8.23% en términos de procesos.

Recomendación OCI Minsalud: Las diferentes dependencia se acojan a las conclusiones y recomendaciones emitidas en el informe, ya que de esto depende tener un cumplimiento óptimo del Plan Anual de Adquisiciones, así:

Entre las conclusiones que se pueden derivar de la información antes expuesta se destaca la importancia de que las dependencias mantengan debidamente actualizado el Plan Anual de Adquisiciones, especialmente cuando saben que hay líneas incluidas que no se van a ejecutar y consecuentemente debieran ser retiradas del Plan, ello, no sólo porque contribuye a organizar adecuadamente su ejecución presupuestal y el logro de sus metas, sino además porque no se mantienen expectativas contractuales en la sociedad, que no serán satisfechas.

La programación contractual de varias dependencias requiere ser fortalecida, por cuanto la recurrencia en las solicitudes de actualización o modificación no siempre obedece a situaciones sobrevinientes, sino a omisiones en el proceso mismo de estructuración de los mecanismos de la ejecución de los recursos, así como a vacíos en la elaboración de los estudios previos de las contrataciones.

Debido a que se realizaron varias modificaciones extraordinarias del Plan Anual de Adquisiciones en el primer semestre, es menester recordar a las dependencias tener en cuenta la programación establecida en la Circular correspondiente para tramitar las solicitudes de modificación del Plan

con la debida anticipación y oportunidad, evitando así reprocesos que pueden causar dificultades para todos los procesos de contratación adelantados en el Ministerio. Especial mención merece que se enfaticé la oportuna inclusión de los procesos de contratación desde la publicación inicial del Plan, haciendo que se fortalezca la información oportuna a la comunidad y con ello se incremente el control social sobre el ejercicio contractual del Ministerio.

Finalmente, es necesario establecer mecanismos para apoyar a las dependencias con mayor número de devoluciones de procesos contractuales, considerando que esta situación afecta seriamente el logro de los cometidos instituciones implícitas en todo proceso contractual.

Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta ESE

Seguimiento OCI CDFLLA: Una vez realizada la auditoria por parte de la Oficina de Control Interno, se recomendó que se publicara en la página web de la Entidad el plan anual de adquisiciones, teniendo en cuenta el formato establecido por la entidad Colombia Compra Eficiente, sin embargo a la fecha se encuentra publicado un listado de productos a satisfacer por las áreas.

Recomendación OCI CDFLLA: Se recomendó la publicación del plan anual de adquisiciones en el formato establecido por la Entidad Colombia Compra Eficiente y de acuerdo a la comunicación emitida por la Oficina de Control Interno.

Seguimiento a las Recomendaciones OCI CDFLLA: Se reiteró la necesidad de la publicación del Plan Anual de compras de la Entidad en la página web mediante comunicación interna 046 de 2016, de acuerdo a la legislación vigente (Ley 1474 de 2011, 1712 de 2014, Circular externa N 1 de 2013 de la Entidad CCE), sin embargo se ha omitido el hallazgo.

Fondo de Previsión Social (Fronprecon)

Seguimiento OCI Fronprecon: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envío el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles (FPS)

Seguimiento OCI FPS: Durante el primer semestre de 2016 se ejecutó el 96,48% del Plan de adquisiciones de Bienes, Servicios y Obra de la vigencia 2016.

Instituto Nacional de Cancerología (Cancerológico)

Seguimiento OCI INC: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envío el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamento y Alimentos (INVIMA)

Seguimiento OCI INVIMA: El Plan Anual de Adquisiciones reportado en Enero 25 de 2016, el valor del presupuesto de funcionamiento e inversión fue de 47.411.627.019, con los aplazamientos modificaciones y ajustes de presupuesto que tuvo la entidad por orden presidencial el valor con corte a junio es de \$ 43.647.828.437.

Durante los meses de abril, mayo y junio se ejecutaron actividades del Plan Anual de Adquisiciones por un valor de \$14.763.246.349,10 que equivale al 34%.

 	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y Control	Versión	01

Superintendencia Nacional de Salud (Supersalud)

Seguimiento OCI SNS: La Oficina de Control Interno presentó en el primer Trimestre de 2.016, informe de seguimiento a la Ejecución de Recursos de Inversión y Gastos de Funcionamiento, los que en su orden fueron de 58.8% y 86.9%

Recomendación OCI SNS: Mensualmente se realiza seguimiento a la contratación de la Entidad, se revisa el cumplimiento del PAC y se recomienda que se presenten oportunamente estudios de mercado y previos en procura de lograr una buena ejecución presupuestal

Seguimiento recomendaciones de la OCI SNS: Como se indica en el Ítem Anterior, mensualmente se hace seguimiento y se presentan cifras al representante legal de la Institución, en procura que este conozca la ejecución presupuestal mes a mes y se tomen las medidas pertinentes

Sanatorio de Agua de Dios

Seguimiento OCI SAD: La entidad publica el plan anual de adquisiciones en su portal WEB y en SECOP, para la vigencia 2016 se presupuestó en \$4.703.408.000, de los cuales a corte del 30 de junio de 2016 de ejecutaron \$1,635, 737,175, que corresponde al 34,1%.

Instituto Nacional de Salud (INS)

Seguimiento OCI INS: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envió el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

Sanatorio Contratación

Seguimiento OCI SC: "De acuerdo a reunión y directrices de la Oficina de Planeación del Ministerio de Salud, adjunto envió el plan sectorial con corte al II trimestre". Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, esta acción no presenta seguimiento.

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS :

Observaciones

1. A la fecha de este informe no se tiene publicado el seguimiento al Plan Estratégico Sectorial ni al Plan Estratégico Institucional del primer semestre del año 2016, como lo muestran la siguiente imagen.

Plan Estratégico Sectorial Segundo Trimestre



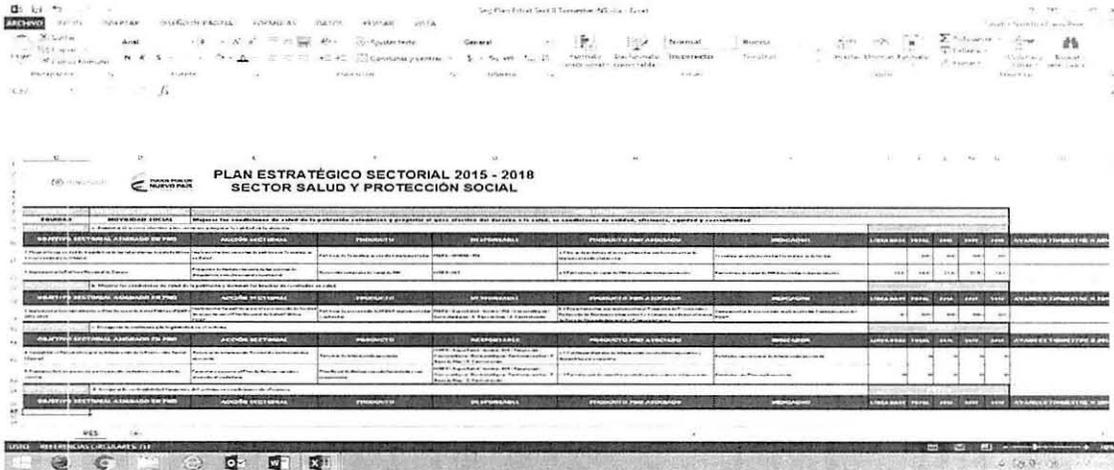
Plan estratégico	Ejecución	Año
Plan estratégico Institucional 2014-2018	20%	2015
Plan estratégico Institucional 2014-2018	20%	2016
Plan estratégico Sectorial 2014-2018	20%	2015
Plan estratégico Sectorial 2014-2018	20%	2016
Plan estratégico Institucional 2015-2018	20%	2015
Plan estratégico Institucional 2015-2018	20%	2016
Plan estratégico Sectorial 2015-2018	20%	2015
Plan estratégico Sectorial 2015-2018	20%	2016

Fuente: página web del Ministerio 06/09/2016

 	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y Control	Versión	01

- Las entidades Adscritas y vinculadas enviaron matrices diferentes tanto en su forma como su contenido del Plan Estratégico Sectorial. Se informa por parte de las entidades del sector, que mediante correo electrónico enviado a las oficinas de planeación por parte de La Oficina de Planeación del Ministerio donde se da directrices que el siguiente se realizara en una nueva matriz. A la fecha la Oficina de Control Interno del Minsalud no evidencio la publicación de la nueva matriz y no conoce los lineamientos al respecto.

El Instituto Nacional De Salud, Sanatorio de Contratación, Instituto Nacional de Cancerología, Fronprecon, enviaron la matriz que aparece en la imagen. Este seguimiento es con base en Plan Estratégico Sectorial 2014-2018 y no con base en la Matriz Plan Estratégico Sectorial 2015 -2018 Versión final. Por lo anterior, Las acciones Sectoriales de estas entidades no presentan seguimiento.



Fuente: OCI INS – CORREO ELECTRONICO –

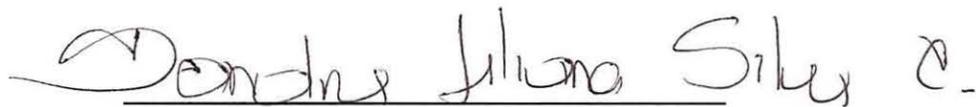
- Se reitera que al verificar con las diferentes dependencias, tienen seguimiento del Plan de Acción, pero no cuentan con metodología o instrumento del seguimiento respectivo al Plan Estratégico Sectorial y al Institucional.
- La información que se requiere para el seguimiento del Plan Estratégico Sectorial y del Institucional, se encuentra en los proyectos, en Sinergia, en los planes o en la dependencia como programa, plan y estrategia, somos reiterativos que no se cuenta con instrumento que consolide la planeación, gestión y los resultados que se obtienen de cada dependencia.
- Se reitera que los proyectos se continúa presentando desarticulado al Plan de Acción de la dependencia y no se cuenta con el tablero de control de los indicadores de los resultados para establecer los resultados de la gestión por dependencia.
- A la fecha de este informe se reitera que no se tiene evidencia de la formulación e implementación del Plan de Mejora frente a la auditoría realizada por la Oficina de Control Interno del Proceso “Gestión de la Planeación” 2014 - 2015.

Sugerencias

- ✓ Implementar el esquema de seguimiento establecido en el documento publicado por Planeación denominado "Lineamientos Estratégicos Institucionales 2015 – 2018."
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PES/Planeacion-Estrategica-2016.pdf>
- ✓ Presentar los informes de avance y seguimiento del plan estratégico sectorial e institucional acorde con lo establecido en la normatividad vigente.
- ✓ Documentar el análisis y consolidar los indicadores para establecer el avance y resultados de la gestión de la cada dependencia dependencias en cumplimiento del Plan Estratégico Sectorial.
- ✓ Diseñar una Guía para la formulación, ajuste y seguimiento al Plan Estratégico Sectorial e Institucional y su articulación con el Plan de Acción.
- ✓ Formula e implementar el Plan de Mejoramiento de la auditoría realizada por la Oficina de Control Interno del Proceso "Gestión de la Planeación" 2014 - 2015.

SOPORTES DE LA REVISIÓN :

- ✓ Informe Consolidado del Plan Estratégico Sectorial del IV Trimestre de la OCI 2015.
- ✓ Informes Trimestrales de las Oficina de Control Interno de las Entidades Adscritas y Vinculadas.



**FIRMA RESPONSABLE OFICINA
CONTROL INTERNO**

Elaboró: Sandra Nerithza Cano Pérez
Revisó y Aprobó: Sandra Liliana Silva
evc-f01 seguimiento y control PLAN ESTRATEGICO SECTORIAL II semestre 2016